

## CRISIS DE SUBSISTENCIAS EN AUSTRIA

# LA PAZ CONCERTADA CON RUMANIA

### HORRORES

Continúa la calma en los frentes. Claro que esa calma debe ser considerada como precursora de la tempestad. Ludendorff no puede resignarse a una lisis que significaría la confesión de su derrota. Atacará de nuevo con redoblados bríos y agotará sus reservas en la empresa de destruir o separar los ejércitos de Inglaterra y Francia. Y al atacar, los horrores de marzo y abril comenzarán otra vez...

Comenzarán otra vez... ¿Mas de quién la culpa? Ciertamente el alemán ha enviado a este artículo donde describe, entre otros lamentables espectáculos, el de una caravana de 500 soldados alemanes que volvían del frente ciegos. Esos infelices deben su desgracia horrenda, peor que la muerte, a quienes desencadenaron la conflagración por codicia y orgullo. ¿Qué cuenta más enorme la que tendrán que pagar de una u otra manera los responsables de la catástrofe que aflige al Mundo?... Ellos desearon, prepararon, organizaron y provocaron la guerra. Ellos escogieron el momento y la ocasión. Ellos mintieron y engañaron y embriagaron de utopías delirantes a su pueblo crédulo, y disciplinaron y sumiso. Ellos fabricaron una moral nacional y racial que excluye toda fraternidad y toda cooperación igualitaria entre las naciones...

La Humanidad no alemana ni alemanizada sabía de sobre dónde estaban y están los autores del desastre. La Humanidad germana lo sabe ya también, luego de las formidables revelaciones de Lichnowsky, ex embajador de Alemania en Londres, y de Mulhon, ex director de la Casa Krupp. El pleito quedó concluso para la sentencia. ¿Cuándo y cómo será dictado el fallo?

Y los culpables, después de cometido su inmenso crimen, lanzáronse a una verdadera orgía de monstruosidades científicas. Desacreditaron y deshonraron la ciencia, trocándola en destructora con refinamiento salvaje, en atormentadora de la carne y del espíritu, en sembradora de desolación insospechada e increíble. ¡Bombardeo aéreo de ciudades abiertas!... ¡Emples del submarino contra buques de comercio y de pasaje!... ¡Gases quemantes y asfixiantes!... ¡Cañones grotescamente maravillosos que envían sus proyectiles al azar, sobre ciudades del interior, que se creían alejadas de las consecuencias directas de la lucha!... Todo esto, que no es necesario para vencer, que prohíben las Convenciones de La Haya, firmadas y reconocidas por Alemania, ha sido imaginado y aplicado por los hombres nacidos más allá del Rhin, con desprecio bárbaro de todo respeto a los no combatientes, de toda compasión, de todo humanitarismo.

Los aliados no bombardearon ciudades abiertas, no inventaron los gases asfixiantes ni quemantes, no torpedearon barcos de comercio y de pasaje, neutrales y enemigos. La ridícula historia del bombardeo aéreo de Nuremberga, al principio de la guerra, ha sido desmentida por la misma Prensa alemana. Todavía, después de casi cuatro años de paciencia, no se ha decidido los Gobiernos de la Entente a adoptar represalias. Vacilan, dudan, porque están formados por hombres de corazón, incapaces de ensañarse con los niños y las mujeres.

Quien estas líneas escribe vió, hace dos años, a soldados ingleses que agonizaban en los hospitales de la retaguardia, arrojando por la boca, entre toses escalofriantes, pedazos de pulmón. Eran víctimas de los gases de cloro y bromo, obra de la química alemana. Mostráronle luego otros que habían quedado ciegos. Y viendo estas cosas, comprendió la Kultur...

Ahora, en la inauguración de la última ofensiva, los teutones han ensayado un nuevo adelanto. Trátase de los vapores asesinos que llaman «gases de mostaza». Es un vitriolo que quema las carnes y las ropas. Los heridos arden como teas, y quienes, camilleros, sanitarios, médicos, etcétera, acuden a auxiliarlos, se queman también y son invadidos por horribles llagas.

¿Qué Ostwald habrá extraído de su infernal laboratorio esa mixtura horrible? Ostwald fué quien proveyó a las tropas alemanas en agosto de 1914 de aquellas pastillas inflamables con las que eran incendiadas, en un abrir y cerrar de ojos, ciudades y aldeas. El sabio teutón, el «herr» profesor, de gafas y calva, embrutecido por su amor al científico, es todavía más repugnante que el instrumento pasivo de la tragedia. Este—desdicha-

do—obedece y calla, aunque la obediencia halague los oscuros instintos ancestrales que duermen en los posos de su turbia personalidad de ilota moderno... Pero aquél...

Cuando la guerra acabe, y sea cual sea su resultado, un hecho sobrevivirá flotando entre la sucia espuma de los sofismas de toda clase. Y este hecho será como sigue:

Los bombardeos de ciudades abiertas—niños asesinados en los brazos de sus madres, iglesias derrumbándose sobre los fieles, casas-cunas incendiadas,—los torpedeamientos de navios neutrales cargados de pasaje, los gases asfixiantes y quemantes, habrán sido, única y exclusivamente, actos de Alemania. La Kultur, monstruo espantoso, de manos sangrientas, aparecerá siempre como el símbolo del salvajismo científico. Y los pueblos odiarán. Y ese odio durará muchas generaciones...

### COMUNICADOS OFICIALES

#### FRANCIA

**Golpes de mano fracasados.**  
París, 8. Comunicado del medio día. Gran actividad de ambas artillerías durante la noche al Norte y al Sur del Aves. Varios golpes de mano intentados por el enemigo al Oeste de Montdidier, así como en la región de Hangard-Thennes y Grivesnes, han fracasado y hemos hecho prisioneros.

Calma en el resto del frente. (Agencia Radio.)

#### INGLATERRA

##### Avance de la línea inglesa.

Londres, 8. Comunicado de la tarde. Como resultado de las operaciones secundarias que hemos realizado ayer noche, nuestra línea entre los ríos Somme y Andre ha avanzado y se encuentra a corta distancia de tres pueblos. Hemos capturado varios prisioneros. La artillería enemiga se mostró activa durante la noche entre Locon, Robeck y alrededores de Saint Julien. A primera hora de la mañana la artillería enemiga se ha desarrollado y ha adquirido alguna actividad en el sector de Meterin y Kemmel. (Agencia Radio.)

#### ALEMANIA

##### Combates de patrullas.

Koenigs-wusterhausen, 8. Frente occidental de la guerra.—Al Sur del canal de Nieuport hicimos prisioneros a algunos belgas a raíz de una empresa terminada con éxito. En el campo de batalla de Flandes y a orillas del Lys, aumentó el fuego de artillería, así como en el monte Kemmel y al Oeste de Bailleul.

En batallas de avanzada en el campo de batalla del Somme hicimos prisioneros cierto número de ingleses y de franceses.

A ambos lados de la carretera de Forbie-Braag, el enemigo atacó después de una fuerte preparación de minas, habiéndose malogrado su propósito.

Envolvimos con éxito varios puntos enemigos.

Con ocasión de un ataque repetido por la noche al Sur de la carretera, rechazamos al enemigo por medio de un contraataque.

Duró gran actividad de fuego en el arroyo de Luce y en la orilla occidental del Aves.

En los demás sectores del frente occidental, nada importante que señalar.

Sin novedad en los demás teatros de la guerra. (T. S. H.)

#### ITALIA

##### Sin novedad.

Coltano, 8. En el conjunto del frente, el mal tiempo ha limitado la actividad recíproca de la artillería y de las patrullas. (T. S. H.)

### LOS NEUTRALES

#### Suiza no recibirá trigo de Alemania.

Berna, 8. La Legación de los Estados Unidos publica una nota diciendo que el ministro de los Estados Unidos entregó al departamento político de Suiza el memorándum de un telegrama recibido del secretario de Estado de Washington. He aquí sus principales párrafos:

«El rumor de que durante los tres meses próximos no se haría ningún cargamento de trigo de los Estados Unidos carece de fundamento.

Alemania hizo una declaración semificticia, diciendo que los salvoconductos concedidos por América para los navios de granos para Suiza no entrarán en vigor sino dentro de tres meses, tiempo necesario para modificar las órdenes dadas a los comandantes de los submarinos alemanes, según las cuales los navios de trigo para Suiza con destino a Cete deben ser hundidos.

Esto quiere decir que Alemania mantiene el bloqueo de Suiza y que el trigo norteamericano en navios norteamericanos ya prometido a Suiza no puede llegar mas que si los navios se abren camino combatiendo.»

Esto hace igualmente ilusorio el paso libre supuesto hacia el puerto de Cete. El Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a aceptar el desafío. (Agencia Radio.)

### IMPERIOS CENTRALES

#### El hambre en Austria-Hungría.

Roma, 7. El Budapesti Hírlap protesta contra el abusivo aprovisionamiento de los austriacos en Hungría a expensas de la población húngara. Personas de muy buena posición, dice el periódico, van de Viena a Hungría, en primera clase, para comprar dos kilos de grasa, que esconden en su sombrero de copa para poder escapar a la requisita. Otros atraviesan la frontera en coche, llevando con ellos un cerdo vestido de hombre. Pero lo que es aún más interesante es el caso de los aviadores austriacos, que aterrizan en territorio húngaro y vuelven luego a Austria por el aire.

El Arbeiter Zeitung de Viena cuenta que, en efecto, el Gobierno húngaro, para impedir el contrabando de viveres ha organizado un nuevo servicio de vigilancia en la frontera austriaca confiado a mujeres armadas. Parece ser que los aduaneros femeninos cumplen su misión con un rigor especial, puesto que en un solo día detuvieron en un solo punto de la frontera lo menos a 140 contrabandistas. Celo—continúa el Arbeiter Zeitung—que no tiene por objeto sino el impedir que un solo grano de las cosechas húngaras pase a Austria en cantidad mayor de la que ha estimado procedente concederle el Gobierno de Budapest.

Un oficial prisionero en Austria ha podido hacer llegar a su familia una carta en que dice: «Los austriacos nos matan de hambre, pero también ellos se mueren. A veces se consigue comprar algo, pero a precios fabulosos. Un pavo cuesta de 80 a 90 coronas; una gallina de 20 a 25; un huevo una lira; un pedazo de pésimo jabón cuatro o cinco liras, un carrete de hilo ocho liras o más; 10 cigarrillos 2,50. En Austria todos quieren la paz, que es necesaria por la falta de pan, reducido ya para la población a una ración diaria de 70 gramos. (Agencia Radio.)

#### Viaje del Kaiser.

Berna, 8. El Kaiser ha vuelto a Potsdam, a causa de la crisis política motivada por haber rechazado la Dieta prusiana la reforma electoral. Hertling ha sido llamado a Potsdam para dar cuenta de la situación. (Agencia Radio.)

### LA PAZ CON RUMANIA

#### Ayer se firmó el tratado.

París, 8. El Tratado de paz entre Rumania y la Cuádruple fué firmado ayer mañana a las once en el castillo de Crotochen, en la sala misma donde se decidió la entrada de Rumania en la guerra. El Tratado llevará el nombre de Tratado de Bucarest, y será publicado próximamente. (Agencia Radio.)

#### Las condiciones.

Nauen, 8. El convenio de paz con Rumania fué firmado por los delegados de las cuatro Potencias centrales el 7 de mayo, a las once de la mañana.

La solemne sesión final se celebró bajo la presidencia del secretario de Estado, von Kuhlmann, en la misma sala del castillo de Crotochen, donde en su tiempo fué aprobada la entrada de Rumania en la guerra.

La paz es llamada de Bucarest.

El texto de los convenios será publicado en breve.

El acuerdo concede a Bulgaria, por lo pronto, la Dobruja meridional solamente, mientras la Dobruja septentrional seguirá bajo el dominio común de las cuatro Potencias centrales, lo que desde luego es un estado transitorio, que ha de ser sustituido por otro acuerdo definitivo una vez terminadas las negociaciones aún pendientes entre los centrales.

Estas negociaciones, ya iniciadas, han conducido a un acuerdo en los puntos esenciales.

En vista de que sólo quedan pendientes algunas cuestiones de carácter secundario que interesan a Rumania, no hubiera estado justificada una demora de la firma de la paz.

Por ello fué elegido un «provisorium», concertándose el convenio. (T. S. H.)

#### El tratado suplementario económico.

Viena, 8. Digen de Bucarest que ayer fué estipulado por los representantes de Austria-Hungría, respectivamente, de Alemania y Rumania, el tratado suplementario económico para el convenio de paz rumana.

Con ello han quedado terminados y dispuestos para ser firmados, todos los tratados relativos al convenio de paz entre Alemania y Austria-Hungría por una parte, y Rumania por otra. (T. S. H.)

### LOS ALIADOS

#### Los informes del general Maurice.

Londres, 8. En la Cámara de los Comunes preguntó Asquith qué medidas piensa tomar el Gobierno para permitir al Parlamento juzgar las alegaciones contenidas en la carta del general Maurice con respecto a la extensión del frente inglés.

Bonar Law respondió que la carta suscitaba dos cuestiones: primera, la disciplina militar que debe examinar el Consejo del Ejército; y segunda, la veracidad de las declaraciones ministeriales.

Es evidente que ningún Gobierno podría subsistir si a cada crítica hecha por un hombre que ha ocupado una situación de confianza tuvieran que seguir encuestas sobre la conducta de los ministros.

Este descuido fué aprovechado por los Gobiernos de Viena y Budapest, que pudieron decir a sus soldados de Estiria, Croacia, Dal-

rado de honor, compuesto de dos jueces, el cual examinará las declaraciones hechas y emitirá sus conclusiones en el más breve plazo posible.

Este Tribunal celebrará sesiones secretas; pero los jueces podrán ser escogidos por Asquith.

La cuestión de la creación del Jurado de honor será discutida en la sesión del lunes próximo. Bonar Law añade que el Gobierno no tiene la intención de suspender la acción de las autoridades militares hasta que el Jurado de honor emita su fallo.

Asquith presentó una resolución preguntando si el asunto Maurice debe ser juzgado por una Comisión extraordinaria del Parlamento.

Este asunto será discutido el jueves. (Agencia Radio.)

### ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

#### Buques hundidos.

Nauen, 8. Comunicado oficial:

En la costa occidental de Inglaterra fueron hundidas recientemente 16.500 toneladas de registro bruto. Todos los barcos iban abarrotados de carga. Uno de los vapores fué torpedeado de un convoy fuertemente escoltado. (T. S. H.)

### LOS ALEMANES EN UKRANIA

#### Firma de un armisticio.

Londres, 8. El Almirantazgo recibe el siguiente radiograma del Gobierno ruso:

«El sábado se ha firmado entre Rusia, Ucrania y Alemania el armisticio en el frente de Kurak.

La zona neutral se ha fijado en 10 kilómetros, por la cual no podrá cruzar ninguna de las partes.

Por el lado alemán, esta zona ha sido trazada como sigue: línea Sudzha, Diubimovka, Korenevo, y la línea ferroviaria Korenevo-Rylsk.

Por el lado ruso, la línea es Mazepovka, Stepanovka, Nizhnaia, Grunia, y desde el punto de intersección de las líneas ferroviarias Korenevo, Ligor, Alexandrovsky, Sipylevka, Kremianoie, Malaia, Loknia, Tcherskas, Kaia, Peretchnaia, Kurechka, Shipovka, Pukhnarscoie, Russkaia y Konopelna.

Esta zona no debe ser cruzada por nadie, y estará defendida por patrullas exploradoras de ambas partes.

La requisita de alimentos está prohibida en esta zona neutral para ambas partes y también para particulares.

La zona neutral no debe ser cruzada por aviadores.

Con la firma de este Tratado, ambas partes se comprometen a terminar las hostilidades en esta zona. A causa de la dificultad de informar al destacamento militar ruso de la firma de este Tratado, no entró plenamente en vigor hasta las cuatro de la tarde del pasado domingo. La cuestión concerniente a la reanudación de las hostilidades debe ser arreglada en Monotof, donde continuarán las negociaciones. El fin de este Convenio es que la conclusión del armisticio ayude a la prosecución de las negociaciones de paz. Este Convenio ha sido leído, aceptado y firmado por ambas partes.—Firmado Lenin.—Stalin.— (Agencia Radio.)

### LAS REPUBLICAS AMERICANAS

#### También Nicaragua declara la guerra a Alemania

París, 8. Nicaragua ha declarado la guerra a Alemania. (Agencia Radio.)

### Los eslavos del Austria

(DE NUESTRO REDACTOR EN LONDRES)

7 de abril.

En estos días se ha estado celebrando en Roma una Conferencia que inaugura un período nuevo en la historia de la emancipación de los pueblos eslavos y latinos de la Europa central. A la Conferencia han asistido delegados influyentes y representativos de los polacos, los checos, los yugoslavos, los rumanos y los italianos de la Italia irredenta. Y la Conferencia se propone fijar un programa de acción común para pueblos que ya tenían un ideal común: el de salir del común yugo a que se encuentran sometidos.

Quizás sea tan interesante como la misma Conferencia el hecho de haberse verificado en Roma. En este año último ha cambiado profundamente la actitud de Italia respecto de los pueblos eslavos, y sobre todo de aquellos eslavos (eslovenos, croatas, dálmatas, bosnios-herzegovinos, montenegrinos y serbios) que desean formar un Estado independiente que llaman Yugo-Eslavia. Italia se lanzó a la guerra contra el Austria por la causa legítima de librar a los hijos suyos irredentos de la opresión que padecen, pero sin cuidarse mucho de ganarse las simpatías de los yugoslavos, que sufrían de las mismas manos idéntica opresión.

Este descuido fué aprovechado por los Gobiernos de Viena y Budapest, que pudieron decir a sus soldados de Estiria, Croacia, Dal-

macia, Bosnia, etc.: «Los italianos os quieren conquistar, y dicen que están peleando por la liberación de los pueblos oprimidos.» Y la maniobra de lanzar a los yugoslavos contra los italianos no ha dejado de producir sus resultados.

Es la eterna maniobra de la Monarquía austro-húngara. Hace más de seiscientos años que la viene practicando. Y si esta guerra no hubiera sacudido tan profundamente los espíritus, es muy posible que la hubiera podido continuar practicando durante otros seiscientos años. Gracias al principio de «divide y vencerás» es posible que 8 millones de austriacos alemanes y 8 millones de húngaros gobiernan a más de 35 millones de hombres de otras razas.

Pero estos 35 millones de hombres han empezado a unirse. Y es en el Extranjero donde lo han hecho. Los croatas, dálmatas, bosnios y serbios a quienes los azares de la emigración han llevado a la Argentina ó a los Estados Unidos se han encontrado allí con que padecían las mismas penas y compartían las mismas esperanzas. Y es en América donde empezaron a constituirse los primeros Comités yugoslavos. También es en América donde con toda libertad empezaron a ponerse en contacto los yugoslavos con los polacos y los checos. Y es, por último, la presión de la guerra, el hecho de que todos estos pueblos se han visto forzados a derramar a torrentes la sangre por una causa que no era la suya, sino la de sus opresores, lo que ha llevado este movimiento de unión a los territorios gobernados por la Monarquía austro-húngara.

Hace pocas semanas, el 11 de marzo, se celebraba en Praga, capital de Bohemia, una gran manifestación presidida por los diputados checos y a que asistían no sólo los checos de todos los partidos, sino también representantes de los partidos polacos y yugoslavos. La manifestación proclamó la necesidad de que alcanzasen su independencia todas las naciones eslavas. El Sr. Palavicini, representante de los yugoslavos, declaró que éstos irían siempre con los checos. Dos delegados polacos leyeron una carta de los estudiantes de la Universidad de Cracovia, en que éstos declaraban que los aliados naturales de los polacos son los checos y los yugoslavos. El diputado checo Viskovsky proclamó la formación del bloque eslavo en el Reichsrath ó Parlamento austriaco. La manifestación aprobó por unanimidad una resolución en que se decía que no se podría establecer una paz duradera como no se reconociese el derecho de los eslavos occidentales a la independencia y se excitaba a una acción común a las naciones checa, yugoslava y polaca.

Aún hay (y si no los hubiera no sería posible la subsistencia de la Monarquía austro-húngara) algunos eslavos que se resisten a hacer causa común con sus hermanos de raza. Algunos grandes señores polacos, que constituyen el influyente Club Polaco, de Viena, abogan por una política realista de neutralidad, gracias a la cual les permite el Gobierno austriaco tratar como a siervos a los ucranianos que cultivan sus tierras. Pero estos grandes señores se van quedando aislados.

No son sólo los estudiantes de Cracovia los que se les ponen enfrente. También uno de los más influyentes periódicos de Lemberg, el Lemberg Courier, se ha convertido recientemente en campeón de una estrecha alianza con los checos y los yugoslavos. De su misma opinión es el partido nacional democrata polaco. El mismo Club Polaco empieza a dividirse.

El movimiento es ya demasiado pujante, para que pueda atajarse con persecuciones, ni destruirse con maquiavelismos. La guerra ha permitido a los Gobiernos de Viena y Budapest perseguir cuanto han deseado a sus súbditos eslavos. Y la persecución no ha hecho sino producir el milagro de unirlos a todos ellos en contra suya.

El obstáculo a esta unidad lo constituirían las diferencias religiosas. Los más de los checos son católicos, pero muchos son protestantes. Los polacos son católicos, pero muchos ucranianos pertenecen a la ortodoxia oriental. Los serbios y bosnios son ortodoxos, pero los croatas son católicos. Pero los sufrimientos padecidos en la guerra han sido tan grandes, que la conciencia de su solidaridad nacional ha prevalecido sobre las diferencias confesionales.

Y así ha podido llegar a constituirse la Liga de los pueblos sometidos de Austria-Hungría, que en estos días ha celebrado su Conferencia en Roma. ¿Qué se trata de realizar con ella? Sustituir la Europa central pangermanista por un nuevo orden internacional, basado en la libertad, unidad nacional y alianza de Polonia, Bohemia, Rumania, Yugo-Eslavia é Italia.

Ello implica la desaparición de Austria-Hungría. Austria y Hungría quedarían reducidas a la condición de Estados con unos ocho millones de habitantes cada uno. ¿Y por qué han de tener más si no les corresponden más? Polonia y Bohemia unidas ofrecerían en el Norte un bloque de 40 millones de eslavos; Rumania y Yugo-Eslavia, en el Sur, otro bloque de unos 25 millones.

Y no habrá paz, verdadera paz, en el Mundo sino cuando los eslavos sean independientes ó cuando los alemanes los hayan esclavizado tan en absoluto que se resignen a la esclavitud.

# INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

## EL ASUNTO DEL DIA

### El ferrocarril de Ezcaray

En la Casa Consistorial de Haro se ha celebrado una importante reunión para cambiar impresiones acerca del proyecto de ampliación del ferrocarril Haro-Ezcaray a Canales de la Sierra.

Asistieron muy importantes representaciones.

El alcalde de Canales de la Sierra dió cuenta de una notable memoria y planos correspondientes explicativos del proyecto, que comprende 19 kilómetros de recorrido desde Ezcaray hasta el referido Canales, cruzando la importante zona minera, con yacimientos de plomo argentífero y hierro, enclavada en ese término municipal, algunos de los cuales se hallan en explotación, y todos ellos muy ricos en tales sustancias, según análisis practicados, existiendo también importante riqueza forestal como base para la explotación de la nueva línea, conteniendo además dicho trabajo otros importantes datos y razones que justifican cumplidamente la conveniencia de gestionar la realización de tan beneficioso proyecto, tanto en el orden material como en el espiritual, por ser el nexo de varios pueblos, que estando muy próximos se hallan incomunicados.

La idea fué excelentemente acogida por los interesados en que el proyecto sea realidad y beneficie a aquella comarca, que puede alcanzar un grado de prosperidad extraordinario.

Ese entusiasmo se ha traducido en gestiones que han comenzado ya y para las que deseamos el mejor éxito.

### HACE MEDIO SIGLO

Día 9 de mayo de 1868.—Las últimas noticias de Santo Domingo dicen que se esperaba en la capital al general Báz para el 26 del actual. Se habían hecho 80 prisioneros y el número de desterrados era innumerable.

Al fin no se efectuó la venta de la bahía de Sanciana a los Estados Unidos.

En la parte Norte había estallado una revolución contra Báz, capitaneada por los generales Luperón y Palanca.

(De La Correspondencia de España.)

## CRISIS INDUSTRIAL

### Subsistencias y transportes

#### EN BARCELONA

##### El pan.

Barcelona, 8.—El gremio de panaderos de Barcelona ha remitido una nota a los periódicos, según la cual, estimando solucionado el conflicto de la carestía del trigo, ha dejado sin efecto la anunciada alza del precio del pan.

##### El aceite.

El viernes se reunirán, bajo la presidencia del gobernador, la Junta de Subsistencias y los almacenistas y expendedores de aceite, para fijar la tasa de venta de dicho artículo.

#### EN GRANADA

##### Pidiendo carbón.

Granada, 8.—El Ayuntamiento ha acordado telegrafiar al comisario de Abastecimientos, pidiendo el envío de carbón de Peñarroya para la Fábrica del Gas, donde se están agotando las existencias, temiéndose que Granada quede a oscuras.

#### EN AVILA

Avila, 8.—En vista de la denegación de la Junta de Subsistencias para aumentar por tercera vez el precio del cerdo, los abastecedores se han negado a venderlo al público, habiendo el Ayuntamiento instalado en el mercado un puesto para el despacho público.

#### Los panaderos.

Los obreros panaderos anuncian la huelga para el día 13, por no acceder los patronos al aumento de dos reales en los jornales.

Mañana conferenciarán los patronos con el gobernador.

#### EN SAN SEBASTIAN

##### El precio del pan se eleva.

San Sebastián, 8.—Los panaderos elevan desde mañana el precio del pan. Los panes de familia de tres kilos se cotizarán a 1,80, en vez de 1,70 que valen ahora.

#### EN VALENCIA

##### El Comité de arroceros.

Valencia, 8.—El Comité arrocerero ha sido llamado por el gobernador, con el fin de dar cumplimiento a las últimas disposiciones de la Comisaría de Abastecimientos sobre el precio de dicho cereal, contestándole los arroceros que esta tarde se reunirán para decidir; pero particularmente le anunciaban la imposibilidad de rebajar los precios actuales, por no haber sido tasado el arroz en cáscara, que últimamente ha subido de precio.

Mientras tanto, cunde la indignación porque, a pesar de ser Valencia país productor, se tiene que pagar el arroz caro, y no se encuentra bueno.

#### Vapor requisado.

El Comité de transportes ha comunicado el requisamiento del vapor Félix Piacueta, que llegará el domingo para cargar fruta. La Junta distribuidora se reunirá el sábado.

#### EN BAENA

##### Faltan vagones.

Baena, 8.—Los comerciantes, industriales y exportadores de Baena hacen saber al comisario de Abastecimientos que la Compañía

de los Ferrocarriles Andaluces no tienen en esta estación los vagones necesarios, produciéndose muy graves perjuicios, que a veces son irreparables, como igualmente los produce muy grandes el que no se abra a la explotación el ramal de ferrocarril de Baena, concluido hace tres meses, a pesar de la real orden que lo ordenaba.

#### EN ZARAGOZA

##### El precio del aceite.

Zaragoza, 8.—La Asociación de comerciantes de ultramarinos, de comestibles y similares se ha reunido, acordando hacer público que, volviendo a ocuparse de la reducción del precio del aceite, tasado recientemente por la Junta de Subsistencias, gestiona la aplicación de la tasa en el punto de origen, para surtir de tal artículo al precio que sea tasado en el punto de producción.

Mientras esto no se consiga, habiendo comprado los comerciantes sus actuales existencias a un tipo más alto, les será imposible venderlas al precio de la tasa, fijado ya por las autoridades, a menos que lo vendan con pérdida.

El gobernador, a quien han notificado el asunto, les ha contestado que ha procedido en el asunto por mandato de la autoridad superior, deseando limitar su intervención a corregir los abusos que pudieran surgir.

### EL CONGRESO DE RIEGOS

#### Lectura de una ponencia.

Sevilla, 8.—Reúne nuevamente el Congreso de Riegos, bajo la presidencia del conde de Montornés.

Dase lectura a una ponencia del ingeniero D. Carlos Morales, de Antequera, director de la Granja Agrícola de Alfonso XIII, de Sevilla.

Dicha ponencia comprende nueve conclusiones al tema «Introducción del riego en Andalucía».

Discútese solamente la conclusión novena, en la que el ponente propone la creación de un organismo arbitral, integrado por el Consejo provincial de Agricultura, la Cámara Agrícola y el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, mediante representación electiva de los propietarios y colanos de la zona regable.

Este organismo regularía el arrendamiento de las aguas e implantaría la instalación de Cajas rurales, ejerciendo al mismo tiempo de órgano consultor.

Discuten la ponencia los Sres. Ceras y Gastalver.

El debate resulta interesante. Los Sres. Monserrat, Benjumea y Pareja defienden el derecho de propiedad, que estiman amenazado por la intervención de los organismos oficiales en el precio del arrendamiento.

El Sr. Nicolau dice que los regadíos llevarán consigo la parcelación de la tierra.

El vizconde de Eza explica la legislación inglesa respecto a la renta fija, y propone la fórmula de invitar a los elementos agrarios andaluces para que constituyan una Asociación Económica de Crédito Agrícola.

Termina excitando a los congresistas a redoblar sus esfuerzos para obtener el máximo de rendimiento del suelo andaluz.

Redactase la fórmula, que es aprobada por unanimidad.

Discútese un comunicado de D. Federico Castejón, que impugnan los Sres. Quijano y Nicolau, y que su autor defiende.

Aplázase su discusión para cuando se debate la Memoria del Sr. Quijano.

Apruébase una comunicación de D. Manuel Peña, director oficial del Instituto Técnico Agrícola de Sevilla.

El representante de la Cámara Agrícola de Cartagena lee una Memoria, que es aplaudida y tomada en consideración por el Congreso.

Levántase la sesión.

El Sr. Cambó ha anunciado que llegará el sábado, para tomar parte en la sesión de clausura.

### EMPLEADOS QUE NO COBRAN

#### EN LA DIPUTACION

Almería, 8.—En vista de que los empleados de la Diputación continúan sin cobrar sus atrasos, han vuelto a visitar al gobernador para exponerle el medio de que ha de valerse para que el Ayuntamiento ingrese lo que le corresponde por el contingente provincial.

De este modo creen aquellos funcionarios que será posible a la Diputación obtener los ingresos indispensables para poder satisfacer las sagradas obligaciones del personal.

#### EN BARCELONA

### OBROEROS Y PATRONOS

Barcelona, 8.—Comunican de Badalona que los patronos metalúrgicos de aquella ciudad han acordado plantear el próximo lunes el «lock-out», por solidaridad con el señor Blanch, cuyos obreros están en huelga.

—La huelga que sostienen los obreros de la fábrica de botones de López y Vidal, y que se solucionó, ha vuelto a recurrerse.

Los obreros han abandonado nuevamente el trabajo porque el patrono no quería que suscribieran un contrato de trabajo con arreglo a las bases que solucionaron la huelga.

—A primera hora de la madrugada ha terminado el mitin convocado por los dependientes del comercio y de la industria para tratar de las enmiendas al proyecto de ley de la jornada mercantil.

Fueron aprobadas varias de ellas, que en síntesis son las siguientes: pedir que la jornada de trabajo para los detallistas, mozos, conserjes, recaderos, repartidores y meritorios sea de nueve horas; para los almacenistas,

dependientes de despacho y corredores, ocho; y para los criados, dependientes de escritorio y oficinas, siete; que estas horas sean: para los primeros, de nueve a veinte; para los segundos, de nueve a diez y nueve, y para los terceros, de nueve a diez y ocho.

También se acordó pedir que se suprima la excepción para los dependientes de farmacias y aparatos de cirugía, Cajas de Ahorros y confiterías.

Se pide asimismo que a cambio de los treinta días en que al año no rige la jornada, para dar lugar a los inventarios, se concedan quince días de vacaciones.

Por último, se acordó pedir que la jornada de trabajo continuo no pueda ser superior a seis horas.

#### DE CARTAGENA

### La libertad del Comité de huelga

Cartagena, 8.—A las ocho de la noche se ha recibido la noticia de que S. M. el Rey había firmado la ley de Amnistía.

Todo se halla preparado para en cuanto se reciba la orden sean puestos en libertad, cualquiera que sea la hora en que se reciba. Se cree que será recibida a media noche, y en este caso se trasladarían los amnistiados a la fonda «La Cartagenera», y mañana en el correo saldrían para Madrid.

Los elementos de la izquierda pretenden celebrar un acto de despedida.

#### ANDALUCIA

##### Sensible desgracia.

Granada, 8.—En una fábrica de colchonetes de la calle de Ballesteros, el obrero Antonio Guerrero, de diez y ocho años, cogió un portalámparas para colocar una perilla eléctrica, estando el suelo húmedo.

El infeliz obrero sufrió una tremenda descarga eléctrica, desplomándose cadáver.

Al saber lo ocurrido, presentóse en la fábrica la madre de Antonio, desarrollándose una escena desgarradora.

#### El Corpus en Granada.

Granada, 8.—Ha sido aprobado el programa para las fiestas del Corpus.

Estas durarán desde el 29 de mayo al 6 de junio. Habrá procesiones, veladas, batallas de flores, carreras de caballos, corridas de toros, concurso provincial de ganados, tiro de pichón, retreta militar y sesiones literarias.

#### Visita al manicomio.

Almería, 8.—El gobernador ha girado una visita al manicomio, elogiando a las hermanas de San Vicente de Paul, por las hermosas obras que realizan.

#### Los obreros albañiles.

Los obreros albañiles han visitado al alcalde para pedirle que se continúen las obras comenzadas, porque se hallan muchos parados por falta de trabajo.

#### Las clases sanitarias de Jerez.

Jerez de la Frontera, 8.—Reunidos los individuos que componen las clases sanitarias de esta población, han acordado deponer su actitud ante las garantías que les ofrece el Ayuntamiento de abonarles los haberes devengados, en virtud del empréstito contratado, pendiente de la aprobación del Gobierno.

Al mismo tiempo ruegan del Presidente del Consejo de ministros que se interese en su pronta aprobación.—Doctor Aranda.

#### ARAGON

##### Homenaje a un sabio.

Zaragoza, 8.—El domingo próximo celebrará el acto de descubrir la lápida en homenaje al sabio decano de la Facultad de Ciencias D. Bruno Solano. En el cementerio se dirá una misa, a la que concurrirán los Centros docentes y Corporaciones.

#### La Asamblea municipalista.

Han comenzado a llegar numerosos representantes para asistir a la Asamblea municipalista.

Presidirá el alcalde y se celebrará en el salón de la Lonja.

#### Debuts de compañías.

En el teatro Principal ha debutado la compañía Muñoz, que puso en escena *Cuento del tar*, obteniendo gran éxito.

También en Parisiana ha debutado la compañía Martínez Sierra con el estreno de *Alicia, neurasténica*, en la que Catalina Bárcena y Simó Raso fueron ovacionados.

#### El Sindicato de los mineros de carbón.

Teruel, 8.—Se ha constituido el Sindicato de los mineros de carbón de la provincia, para la defensa de sus intereses.

#### CANARIAS

##### Los naufragos del «Luigi».

Las Palmas, 8.—Ha zarpado para Barcelona el vapor «Villarreal», llevando los 32 naufragos del vapor italiano «Luigi», rescatados de los muros.

Desde Barcelona regresarán los referidos naufragos a Italia.

En Berbería queda cautivo un tripulante del «Luigi», al cual tiene un santón a su servicio, habiendo declarado que antes le daría muerte que entregarlo.

El delegado del Alto Comisario en Cabo Juby, teniente coronel Benz, ha prometido que obtendrá su rescate.

Entre los naufragos figura el capitán del ejército italiano Giuglino Tacerto.

Todos ellos van muy agradecidos al teniente coronel Benz, esperando que el Gobierno italiano premiará cumplidamente los heroicos trabajos por él realizados para su rescate.

La Prensa de Las Palmas encomia también la humanitaria labor del Sr. Benz, y pide al Gobierno la recompensa dignamente.

#### Entierro de un marino.

Se ha verificado el entierro del primer oficial del vapor español «Leonora», D. Alvaro Rodríguez Fernando, que en un viaje a este

puerto la pasada semana sufrió un golpe de mar que le produjo una calda, en la que se fracturó la espina dorsal.

El entierro del infortunado marino ha constituido una sentida manifestación de duelo.

#### Un incendio.

Anoche un formidable incendio destruyó los almacenes de fruta, situados en el muelle de San Telmo, en los que había acumulada gran cantidad de fruta, empaquetada.

Los referidos almacenes quedaron completamente destruidos.

El arbolado del Parque de San Telmo y del muelle sufrieron considerablemente.

#### CASTILLA LA VIEJA

##### El gobernador civil, enfermo.

Valladolid, 8.—Se halla enfermo el gobernador civil, D. Alfonso Rodríguez.

##### La enseñanza mercantil para la mujer.

Santander, 8.—El Ayuntamiento ha acordado dirigirse al Gobierno para que se haga cargo de la Escuela de Enseñanza Mercantil para la mujer.

##### Carreras de caballos.

Para la primera carrera de caballos del Gran premio de Santander han sido inscritos 38, entre ellos cuatro de S. M. el Rey.

##### Los trenes rápidos.

Las autoridades, secundadas por todas las entidades, gestionan cerca de la Compañía del Norte para que restablezcan los trenes rápidos de lujo entre Madrid y Santander.

##### Ha llegado carbón.

Ha llegado una pequeña cantidad de carbón al precio de tasa.

#### CATALUÑA

##### Congreso del arte fabril.

Barcelona, 8.—Se activan los preparativos para el Congreso nacional del arte fabril y textil de España, que se celebrará los días 9 al 12 del actual.

Según noticias, el número de delegados que han prometido asistir es muy importante. También lo es el de los temas a discutir.

Como anticipamos, se trata de fijar en una fórmula el trabajo equitativo y un salario en relación con el alza de precio de las subsistencias.

Se tratará asimismo de la organización obrera, de la falta de algodón, del trabajo de los menores de edad, del trabajo a destajo, de la agitación que han de adoptar ante la conducta observada por la Federación nacional de tintoreros y otros asuntos de organización interior.

El día de mañana será dedicado a recibir a los delegados, empezando las tareas del Congreso el viernes, siendo la sesión de clausura el domingo.

##### Conferencia de Torras.

En el Centro Socialista de la barriada de Gracia dará esta noche una conferencia el obrero Valentín Torras sobre su cautiverio en Alemania.

##### El coronel Márquez.

Vuelve a circular la noticia, que es muy comentada, de que el coronel Márquez ha presentado un recurso contencioso ante el Tribunal Supremo contra el fallo del Tribunal de honor, a consecuencia del cual solicitó el retiro. Se añade que para la defensa del recurso aportará pruebas y documentos de verdadera sensación.

##### De toros.

Mañana, en la Plaza de Toros de la Barceloneta, se lidiarán seis novillos de Bueno y dos de Arribas por Zarco; Ernesto Pastor, Carralafuente y Antonio Marqués, este último nuevo en Barcelona.

También en la Plaza de Toros Monumental habrá novillada extraordinaria con seis novillos de D. Félix Gómez y dos de Arribas, lidiados por Caselles, Dominguín, Facultades y otro matador que no está anunciado aún.

Según parece, el lugar de este último estaba reservado a Carralafuente, según contrato firmado por su apoderado; pero el torero se comprometió de palabra con la Empresa de la Plaza Antigua, y ésta presentó el cartel con anterioridad a la otra. En vista de ello, ambas Empresas han discutido, y el gobernador ha manifestado que habiendo sido formado primero el cartel de la plaza de la Barceloneta, en ésta debía torear el torero de referencia.

##### Una desgracia.

De Gerona comunican que en el pueblo de Tíest se desencadenó una fuerte tempestad, acompañada de rayos.

El párroco, con los monaguillos, fué al campanario para invocar la vuelta del buen tiempo. Estando en él, cayó una chispa eléctrica, desvaneciéndose al párroco, a los dos monaguillos y a la sirviente de la rectoría.

El sacerdote fué el primero en volver en sí, viéndose tendidos en el suelo a los dos monaguillos y a la sirviente. Esta y uno de los monaguillos pudieron ser salvados; no así el otro muchacho, de doce años, que era ya cadáver.

#### GALICIA

##### La amnistía.

Ferrol, 8.—Habiéndose acogido a la amnistía, mañana serán puestos en libertad los detenidos a consecuencia del asalto a los almacenes, durante los últimos sucesos que se desarrollaron en Narón.

##### El cadáver de una niña.

Valencia, 8.—En la acequia llamada de Moncada se ha descubierto el cadáver de una niña recién nacida, que flotando se detuvo al pie de un puente.

Recogido, se observó que tenía una cinta de yute, atada al cuello por uno de los extremos, y se comprobó, en virtud de la autopsia, que había sido estrangulada y que después se le arrojó a la acequia con una piedra atada al otro extremo de la cuerda de yute.

## AVISOS UTILES

**HOTEL RITZ**  
HOY JUEVES, DIA DE MODA  
TE. 3 PESETAS  
**ORQUESTA BOLDI**

**“REVISTA HISPANICA”**  
Regalos por cupones  
CONSISTENTES EN  
4 MANTELERIAS  
2 JUEGOS DE CAMA  
2 BLUSAS DE SEDA  
24 BLUSAS DE VUELA

La mejor garantía del valor nutritivo de la Carne Líquida Valdés García, es que cada cucharada equivale a 250 gramos de la mejor carne.

PARQUE DE LA  
**CIUDAD LINEAL**  
El jueves, 9 mayo, de diez de la noche en adelante,  
**FIESTA ORIENTAL**  
EN LA SALA DE FIESTAS DEL CASINO

**CALDAS DE BESAYA**  
(SANTANDER)

Aguas cloruradas sódicas fuertemente radiactivas. Temperatura, 35 a 37°. Curan reuma, artritis, ciática, gota, catarros, etc. Baños agua corriente. Hotel recientemente reformado; balneario con completa y lujosa instalación balnearia, casino con diversas distracciones, telegrafo y teléfono interurbano. Estación ferrocarril Norte a 70 mts. del hotel.

**CASA DE MODA** en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Señora formal, hablando correctamente francés y portugués, se ofrece para acompañar y dar clase a señora ó señoritas.—Razón: Gato, 5, primero.

**HOTEL DE PARIS, SEVILLA**

### SIERRA

compramos, con preferencia de carro, para serrar troncos.  
S. A. La Vasconga.  
Peligros, 3. Teléfono 2.931. Madrid.

El Juzgado correspondiente entiende en el asunto.

#### Explosión de una caldera.

Alicante, 8.—Haciendo pruebas en las calderas de las máquimas para fabricación de hielo, instaladas en la calle de Méndez Núñez, hizo explosión una de ellas, resultando heridos los operarios José Sánchez Pérez y Julio Campos.

#### VASCONGADAS

##### Congreso de estudios vascos.

San Sebastián, 8.—En la Diputación se han reunido representantes de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, ultimando el plan del Congreso de estudios vascos, que celebrarán en Oñate del 1 al 8 de septiembre próximo.

Mañana se celebrará una nueva reunión en Bilbao.

#### El ferrocarril vasconavarro.

Esta tarde se ha reunido la Diputación para tratar del anticipo de 1.200.000 pesetas para terminar el ferrocarril vasconavarro, que tanto interesa a estas provincias.

Se eligió una Comisión, que se entrevistará mañana en Bilbao con los alaveses para adoptar acuerdos.

### Telegramas oficiales

Cáceres.—Ha quedado solucionada la huelga de las minas de Logrosan.

Toledo.—La huelga de obreros del campo de Puebla de Montalbán ha sido resuelta.

Oviedo.—Se han declarado en huelga los obreros de dos minas de la Industrial Asquariana, en número de 1.175, a causa del despido de dos vigilantes.

En la Duro Felguera también se han declarado en huelga 500.

Barcelona.—En Badalona, la casa Bota ha despedido a 200 metalúrgicos, de los 300 que están en huelga.

### MARRUECOS

#### Para festejar el cumpleaños del Rey.

Tánger, 8.—Diversos elementos de la colonia española, sin excitación oficial alguna, acordaron celebrar el próximo cumpleaños del Rey, engalanando todos los establecimientos y casas particulares españolas y realizando varios importantes festejos. En la reunión hubo gran entusiasmo y se repararon muchos donativos en especie entre los pobres de todas las nacionalidades.

La Asociación Hispanohebraica y Sociedad de Amigos de España han acordado sumarse a estos actos.

### COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.  
Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Postones, núm. 4.

# INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

## EL TRAFICO MARITIMO

En la nota oficiosa del Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia se decía lo siguiente:

«El comisario de Abastecimientos ha dado cuenta al Consejo de ministros de los trabajos y gestiones que está realizando para la reorganización de los transportes marítimos en forma que, dejando a salvo todo interés legítimo, se obtenga de la flota la utilización más conveniente para el servicio nacional.»

Son tan lacónicas, y por lacónicas tan poco explícitas y claras las nuevas notas oficiosas que se facilitan después de cada Consejo de ministros, que no hay nadie que sepa ni con seguridad ni con exactitud el alcance de los acuerdos del Gobierno de altura. Como es indispensable que la opinión pública se entere a conciencia de cuantas resoluciones se adoptan en orden a los intereses nacionales, bueno sería que se cambiase el procedimiento, sustituyendo el perfecto laconismo por la más diáfana claridad.

Respecto al extremo de la nota que señalamos, todo son interpretaciones, conjeturas y comentarios.

De ella dice «El Sol»:

«Vemos en varios periódicos versiones que acogen un supuesto propósito del Gobierno: el de la incautación de la flota mercante.»

Se viene hablando de las intenciones del señor Cambó, y sobre todo de las del Sr. Ventosa, a quien se atribuyen deseos vivos de alcanzar la incautación de nuestra Marina.

Las noticias que nosotros tenemos no coinciden exactamente con esas versiones. Sin duda, el Gobierno advierte los inconvenientes de que está rodeada una gestión de esa naturaleza, y por ello busca los medios para poder resolver el problema sin causar grave daño a los intereses privados, antes bien, tratando de hacerlos compatibles con el interés general.

Sabemos que en efecto el asunto relacionado con la Marina mercante es motivo de profunda preocupación. Nos parece muy natural esa actitud y nos consuela de tantos años de absurda incompreensión pueblerina ante problema de tan enorme trascendencia.

Según nuestros informes, el Gobierno desea llegar a una solución; pero apurará todos los medios de concordia antes de resolverse a pensar en recursos extremos.

Parece que ya se han iniciado conversaciones con los navieros españoles para que todo se lleve a cabo amigablemente, salvando los intereses de todos y evitando cuidadosamente un perjuicio injusto. Creemos saber que los navieros muestran la mejor disposición, y seguramente de estas conversaciones saldrán acuerdos que puedan dar seguridades acerca de las condiciones en que el tráfico marítimo se ha de realizar.

Si, como es de esperar, estos acuerdos llegan, se dictará una disposición de carácter legal que faculte al Gobierno para intervenir en el señalamiento de la ruta que hayan de seguir los barcos y el precio de los fletamentos.»

Ni quitamos ni ponemos comentario. Lo único que nos aventuramos a decir es que, caso de llegar, si no a la incautación total, a la requisita parcial de los buques de nuestra Marina mercante, no se olvide lo ocurrido con el vapor «Luisa», torpedado y hundido, con muerte de tres compatriotas nuestros, en la agresión de los submarinos alemanes.

## BOLETIN RELIGIOSO PARA HOY

Jueves 9 de mayo de 1918.

**Santos del día.**—La Ascensión del Señor. Santos Gregorio Nacianceno, obispo y doctor; Hermas y Beato, confesores; Geroncio, obispo y mártir y Santa Nona.

La misa y oficio son de la Ascensión del Señor, con rito doble de primera clase con octava privilegiada y color blanco.

**Cultos.**—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia del Salvador y San Nicolás; a las siete, exposición de S. D. M.; a las diez misa solemne con sermón, que predicará D. Justo V. López, y por la tarde, a las seis, ejercicio, sermón por el padre Pérez y procesión de reserva.

En la catedral, a las nueve y media, misa conventual, predicando el Sr. Morán; a las doce nona, y por la tarde, a las siete, continúa la novena a San Isidro, predicando el padre López Frutos.

En las parroquias, a las diez, misa conventual, y a las doce nona.

En la Buena Dicha, a las nueve, misa solemne.

En la parroquia del Purísimo Corazón de María, a las ocho y media, misa de comunión; a las nueve y media solemne, y por la tarde, a las siete y media, ejercicios.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las seis, función solemne con sermón, que predicará el padre Goy.

En las Descalzas Reales, a las diez, misa solemne, y a las doce nona.

En Don Juan de Alarcón, a las ocho y media, misa de comunión; a las diez cantada; a las doce solemne nona, y por la tarde, a las cinco y media el ejercicio de las flores.

En Santa Catalina de Sena, a las ocho, misa de comunión.

En la Encarnación, a las nueve y media, misa solemne, y a las doce nona.

En el Cristo de la Salud continúa la novena a su titular; a las diez y media, misa solemne, y por la tarde, a las seis, el ejercicio, predicando el padre Miguel de Alarcón.

En las Descalzas Reales, la de Nuestra Señora del Milagro, a las diez misa mayor, y

por la tarde, a las seis y media, la novena, predicando el padre Angel Gallego.

En Santa Cruz, la de Nuestra Señora de los Desamparados a las diez y media y a las seis y media, predicando por la mañana don Mariano Morlans, y por la tarde el Sr. Vazquez Camarasa.

En el Carmen, la de Santa Rita, a las diez y media y a las siete y media; predicarán, por la mañana, D. Lucio Herrero, y por la tarde, el Sr. Estebanell.

En Santiago da principio la novena a San Juan Nepomuceno; a las siete de la tarde, exposición de S. D. M., rosario, sermón, que predicará D. Ramón Gómez, novena y reserva.

En las Religiosas de San Pascual principia la novena a San Pascual Bailón; a las diez misa cantada con sermón, que predicará don Juan Carrillo, y por la tarde, a las seis y media, estación, rosario, sermón, que predicará don Diego Tortosa, novena, reserva e himno.

**Ejercicio de las Flores.**

En Santiago, a las nueve de la mañana. En el Salvador y San Luis Gonzaga, a las once.

En las Carboneras, a las cinco y media, con sermón.

En San Ginés, a las seis de la tarde. En Santa Bárbara, a las seis y media.

En la iglesia Pontificia, a las siete, con sermón.

En las Trinitarias Descalzas, a las siete. En Covadonga, a las siete.

En el Santuario del Inmaculado Corazón de María, a las siete, con sermón.

En la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, Idem Id.

En San Ignacio, a las siete y media. En San Marcos, a las siete y media.

En Santa Catalina de Sena, al anochecer. **Visita de la Corte de María.**—Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina, Olivar, San José, Santo Domingo, Pasión y San Fermín de los Navarros.

**Espíritu Santo.**—Adoración nocturna. Turisno: Sagrada Familia.

## HACE MEDIO SIGLO

Día 9 de mayo de 1868.—Según un diario serbio, reina gran discordia en el Comité central búlgaro. La opinión de la gente joven del Comité se pronuncia por una acción inmediata y desea que este mismo año se haga la guerra a los turcos; mientras que los de mayor edad se oponen y quieren esperar al año próximo, porque entonces, dicen, podrán obrar de concierto con Serbia, Montenegro y Rumania, que de seguro en esta época declararán la guerra a la Puerta. En estos momentos, ninguno de dichos Estados está preparado para luchar con Turquía.

(De La Correspondencia de España.)

## FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los decretos siguientes:

**Guerra.**—Nombrando general de la décima división (Pamplona) al general de división D. Carlos Prendergast y Robert, marqués de Prado Alegre, que actualmente manda la 12.ª división (Vitoria).

—Idem general de la 12.ª división (Vitoria) al general de división D. Enrique Barreiro y del Riego, actual gobernador militar de Mallorca.

—Idem gobernador militar de Mallorca al general de división D. Juan Pereyra y Morante, que se halla de cuartel.

—Idem subinspector de las tropas de la 6.ª región al general de división D. Joaquín Martínez y García, que se halla de cuartel.

—Nombrando al subintendente de primera clase D. Cayetano Termens de la Riva para el cargo de jefe de la Subintendencia Militar de Ceuta.

**Marina.**—Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, libre de gastos, a D. Nicolás Fúster y Romero.

—Idem a D. Enrique Satrustegui, barón de Satrustegui.

—Propuesta de ascenso del capitán de corbeta D. José Fita Palanca y del alférez de navío D. Enrique Navarro Margati.

## GRAN MUNDO

**Capítulo de bodas.**

En la capilla del colegio de Notre Dame de San Sebastián se ha celebrado la boda de la señorita Blanca de Pedro, marquesa de Roldo de Chavela, hija de los marqueses de Benamejís de Sistol, con el joven ingeniero D. Javier María de Iturralde.

Fueron padrinos la madre del novio y el padre de la novia, actuando como testigos el duque de Santo Mauro, los marqueses de Torralba y Santa Cruz, el conde de Urquijo y los Sres. Satrustegui, Lamprón, Arbizu y Egaña.

Después de la boda, los invitados fueron obsequiados con un almuerzo en el palacio de los padres de la novia.

Los recién casados irán a pasar una temporada en el palacio de Benamejís, en Santillana.

**Viajes.**

Se encuentran en esta corte, pasando unos días, los condes de la Vega de Sella, marqueses de Canillejas.

—Han regresado a esta corte los señores de Gámero Clivco (D. García).

—También han regresado, de Valencia, los marqueses de la Calzada.

—Se ha trasladado de Valencia a Cáceres la familia de D. Juan Polo de Bernabé.

—Ha marchado a Sevilla el conde de Montornés.

**Varias noticias.**

Los duques del Infantado se han trasladado a su palacio árabe del paseo del Botánico (antiguo palacio Xifré).

COMENTANDO

## EL RAISULI

No pasan en vano los años. La política, se condiciona siempre por los accidentes del tiempo, y así como hoy se hacen cosas que ayer parecían imposibles, mañana serán hechas otras que imposibles parecen hoy. Con sólo mirar a la política interior bastará para confirmar lo afirmado. Si en Julio de 1917 hubiese dicho alguien que Rodés sería ministro a las pocas semanas, que días después orientaría la política el nacionalismo catalán con Cambó al frente de la reconstitución española, y que los ex Presidentes del Consejo de Ministros, serían miembros de un Gabinete presidido por el Sr. Maura, una ruidosa carcajada habría sido la respuesta. Y esa es la realidad.

Se vuelve a hablar del Raisuli en 1918, y no como se hablaba hace años. Créi siempre, y sigo creyendo ahora que no había más que dos políticas a seguir con el Raisuli. O la de acabar con él, preconizada por muchos, apoyada con razones respetables desde su punto de vista, o la de encumbrarlo haciéndolo Jilifa, preconizada por otros muchos, también con razones respetables desde su respectivo punto de vista. Ni se siguió la una, ni la otra. Fué seguida una política de medios tonos, ecléctica, de paños calientes, y ni fué el Raisuli combatido, perseguido y vencido, ni entronizado. Con las dos fórmulas se le hubiese tenido sujeto, dominado, incapacitado para el mal. Por eso afirmé siempre que era necesario decidirse: ó dar amplios poderes al general Silvestre para una decisiva operación militar, ó llevar al Raisuli al Jilifato. Y anuncié repetidas veces, que el cabecilla moro sería siempre una perturbación en estado de independencia, aun cuando se sometiese aparentemente, y aparentemente coadyuvase.

Decía eso, porque sabía exactamente cómo pensaba el Raisuli. Y cumpliendo deberes de patriotismo, lo comuniqué repetidas veces a quien debía comunicárselo: C Jilifa preso en jaula de oro en Tetuán, ó exterminado por el poder de las armas.

«Mediten acerca de esto, dije, y no olviden que toda fórmula intermedia será expuesta a dolorosas sorpresas.»

Ni triunfó la política guerrera que defendía el general Silvestre, ni la política que defendíamos otros. Triunfó otra política de complacencias ridículas, de paños calientes, y de hecho, fué dada al Raisuli la influencia necesaria para ser pernicioso su actuación, y no ser favorable. Compartimos con él, de hecho, la soberanía, y fuimos sus prisioneros de guerra.

Desde entonces, ni Jilifa a nuestro servicio, ni rebelde vencido, fué una sanguijuela aplicada al Presupuesto de la Zona Española. Sólo ha servido para crear dificultades, y contra nosotros emplea, no su fuerza, sino la que le dimos.

Han pasado los años, surgió la guerra mundial, y el Raisuli, que siempre ha seguido una política ocasional, explotando el momento, actúa ahora descaradamente, volviendo a sus habituales andanzas.

El momento actual es serio, y puede ser grave, si España olvida cuáles son sus deberes y sus conveniencias. En Marruecos, todo movimiento es siempre anticristiano. Si El Hiba y Abdel-Malec actúan en el Sur contra Francia, actuará el Raisuli en el Norte contra España. Para el moro, el enemigo es el cristiano, digan lo que quieran decir algunos. Y el Raisuli, que circunstancialmente ve con simpatía a los alemanes, no es otra cosa que moro, y moro fanático.

España convive en Marruecos con Francia, quiera ó no quiera convivir. Los intereses de las dos naciones son tan harmónicos, que es imposible no caminar en pleno acuerdo. Por esto, será preciso que el Gobierno afronte decididamente el problema, y extirpe de raíz todo foco de insana agitación, porque si no lo extirpa, corre el riesgo de verse envuelto en una aventura muy peligrosa.

JUAN DE ARAGON

TRISTE DESENLACE

## Muerte de la Infanta Pilar

A la una y media de la tarde ha dejado de existir S. A. la Infanta doña Pilar, sumiendo en gran desconsuelo a toda la Real Familia.

La egregia niña era preciosa y tan angelical como su madre, la inolvidable Infanta doña María Teresa.

**TRASLADO DEL CADAVER A EL ESCORIAL**

Hasta anoche a las ocho no quedó puntualizado el ceremonial con que han de ser conducidos a El Escorial los restos mortales de S. A. la Infanta doña Pilar de Baviera y Borbón.

No había precedentes cercanos de honores tributados a una Infanta, no por derecho propio, como son las hijas de Reyes, sino por gracia ó concesión del Monarca.

Creíase que Don Alfonso XIII tendría a la

vista le ceremonial observado en el entierro de su egregia é inolvidable hermana la Infanta doña María Teresa, y así parece ha sucedido; pero habida cuenta de que se trata de una niña que no ha llegado a cumplir los seis años.

Por el ceremonial acordado, se encarga del cadáver de S. A. el marqués de la Torre, jefe superior de Palacio, hasta entregarlo en el Monasterio de El Escorial al prior de los Agustinos, padre Natalio Herrero, a la entrada del Patio de los Reyes.

No formarán las tropas de la guarnición.

La comitiva se organizará en la Cuesta de la Vega, frente al palacio mortuario, a las tres de la tarde.

Asistirá en pleno la Real Capilla hasta la estación del Norte.

La servidumbre palatina concurrirá de media gala.

Los restos mortales de la Infanta doña Pilar ocuparán el *Putridero* del Panteón de Infantes un nicho sobre el que contiene los restos de su egregia madre, doña María Teresa.

No se hacen para el entierro invitaciones oficiales, asistiendo solamente una Comisión del Gobierno, de uniforme. Los demás concurrentes vestirán de levita.

El orden de la comitiva será el siguiente:

Clarines y timbales de las Reales Caballerizas abriendo la marcha.

Servidores de las mismas y de la Real Casa. Cruz de la Real Capilla.

Burriel. Capellanes de altar, músicos y cantores. Capellanes de honor.

Seis gentileshombres de casa y boca, que serán los Sres. D. Emilio Gamir, D. Juan Vitorica, D. Telesforo Díaz, D. Manuel Hurtado, D. Carlos Luis Cuenca y D. Luis Villar y Arenas.

Cuatro mayordomos de semana.

Dos gentileshombres de cámara con ejercicio y servidumbre, que serán los grandes de España de guardia con SS. MM. y con la Reina Doña María Cristina.

Batidores.

Un correo de Caballerizas.

El coche-estufa conteniendo los restos mortales de S. A.

A sus costados irán cuatro gentileshombres de casa y boca con hachas de cera; un caballero de campo, el jefe de Escolta y cuatro Monteros de Espinosa.

Seguirán reales guardias de Alabarderos y Escolta Real.

Presidiendo el duelo irá el marqués de la Torre, acompañado del obispo de Sión y del notario mayor del Reino.

Cerrará la marcha un coche de respeto y otro de los llamados de París.

El fúnebre cortejo se dirigirá a la estación del Norte por las calles de Bailén y paseo de San Vicente.

Los restos mortales de S. A. serán conducidos a El Escorial en un furgón tapizado de blanco, velándolos los Monteros de Espinosa.

El tren será especial, formado por una plataforma, donde irá el coche-estufa; el furgón mortuario y tres coches de primera clase. Entre los viajeros figurarán los jefes y oficiales, francos de servicio, del regimiento Lanceros del Príncipe, que quieren dar a S. A. el Infante D. Fernando, su coronel, esta señalada prueba de afecto.

La comitiva fúnebre de El Escorial se organizará así:

Guardas y sobreguardas del Real Patrimonio.

Empleados de las Reales Caballerizas y del Real Patrimonio.

Ayuntamiento.

Administrador patrimonial y alcalde.

Cruz de la Real Capilla, y al lado dos furrieros y dos reales guardias alabarderos.

Músicos y cantores.

Capellanes de altar.

Capellanes de honor.

Gentileshombres de casa y boca, mayordomos de semana y gentileshombres de cámara con ejercicio y servidumbre.

Batidores.

Un correo de Caballerizas.

Coche-estufa, llevando a los lados cuatro Monteros de Espinosa, cuatro gentileshombres de casa y boca con hachas, un caballero de campo, el jefe de carrera, y en la presidencia el marqués de la Torre, el prelado y el notario mayor del Reino.

La Comunidad de Agustinos recibirá el cadáver a la entrada del Patio de Reyes, y luego lo llevará procesionalmente al *Putridero* del Panteón de Infantes.

En el triste palacio de la Cuesta de la Vega se han colocado pliegos de pésame en el vestíbulo, que sin cesar se cubren de firmas, no siendo bastantes los álbums puestos en las habitaciones de la planta baja.

La Infanta parece que duerme en un lecho de flores. Su semblante no ha sufrido descomposición a la avanzada hora de la noche en que trazamos estas líneas.

Es la cámara ardiente la propia capilla de la casa.

En su centro se levanta sencillo tímulo en que descansa el féretro de caoba enguatado en blanco. En el altar se destaca en lienzo el Rey San Fernando.

El capellán ha preparado a los Infantes D. Luis Alfonso, D. José y doña Mercedes para comulgar esta mañana en la capilla ardiente. Dicho sacerdote rezará la misa a las nueve.

Reyes é Infantes visitan sin cesar el fúnebre palacio de la Cuesta de la Vega.

Con motivo del fallecimiento de Su Alteza Real la Infanta doña Pilar, quedan aplazadas la comida y recepción que debían tener lugar en la Embajada de S. M. británica mañana vienes.

DEL MOMENTO

## LA COFRADIA DE LOS DISGREGADOS

Cofradía es agregación. Existen, no obstante, disgregados que forman cofradía. Somos los periodistas los disgregados. Se llama la cofradía Asociación de la Prensa.

—¡Bah! He aquí otro socio que va a despotricar contra la Asociación—dirá, por decir algo, algún lector impaciente.

Pues no se trata de eso. Como en el mundo todo es relativo y no sólo hay que vivir en la realidad, sino también en la relatividad de las cosas, mientras no exista algo superior a la Asociación de la Prensa, bien está que viva la Asociación, y buena obra hace quien la sostiene. Públicamente lo dije una vez en la propia Asociación, y no tengo por qué retractarme de mis palabras.

La Asociación de la Prensa, mediante el pago de una insignificante cuota, proporciona al asociado, médico gratis, farmacia gratis y a veces—y suelen ser muchas veces, porque las necesidades de la vida de los socios así lo exigen—socorros en metálico, que sirven para salir de un gran apuro. No hablemos del último auxilio, siempre el más doloroso: el que sirve para que uno que dejó de ser, por defunción, miembro de la colectividad periodística y ciudadano de este mundo, sea conducido al cementerio con decencia.

Habría quien diga que una institución así no se diferencia mucho de *La Esperanza*, para citar un ejemplo de Sociedad de médico, botica y entierro. Pero, aunque así fuese, ¿hay en este país gente que más necesite de un respiro de esa clase que los periodistas? Profesionales de cualquier profesión, obreros manuales de cualquier oficio, bien, medianamente o mal, viven de su sueldo ó de su salario. El único que en este país no puede vivir de su sueldo es el periodista. El periodista, para poder vivir, tiene que desparar sus actividades y repartir sus energías en muchas ocupaciones. ¿Quién sufre las consecuencias de esta multiplicidad de funciones? Desde luego los periódicos, que no pueden contar con todo el rendimiento útil que podrían prometerse de los hombres a su servicio. Y, por de contado, el periodista, que podrá resistir unos pocos años una existencia tan accidentada, pero que irremediablemente habrá de caer en el agotamiento rápido y en la muerte prematura. Jamás quise asomarme a las estadísticas de mortalidad por profesiones. Me habría espantado tropezar con la tuberculosis y con la proporción en que en ella están los periodistas.

¿Vamos a culpar a la Asociación de la Prensa de que este estado de cosas perdure? ¿Vamos a incurrir en la insensatez, cuando hablamos de la Asociación de la Prensa, de parangonarla con el caso del señor don Juan de Robres, que

con caridad sin igual hizo este santo hospital, pero antes hizo los pobres?

No. Los pobres—¡pobres de espíritu!—son los periodistas. Y ellos los culpables de su situación. Son los eternos componentes de la cofradía de los disgregados. Sólo consigue unirles el dolor ajeno, la conveniencia ajena. ¿Ocurre una catástrofe en Soría? Los buenos periodistas, tan generosos para todo el mundo, juntan sus pensamientos en un solo pensamiento, amontonan sus plumas en un solo haz, para conseguir que el Estado remedie la calamidad y conmovier los corazones de las personas amantes del bien encauzándolos hacia las suscripciones públicas.

Únicamente la calamidad de su triste vivir es la que no logra sacarles de la cofradía de los disgregados.

Y he aquí que unos hombres generosos, Empresa y director, a quienes por razón harto comprensible no he de nombrar siquiera, abren nuestros ojos a la esperanza—que es algo más que Sociedad de médico, botica y entierro—, constituyéndose en procuradores nuestros y llevándonos por el camino que nosotros no hemos sabido ó no hemos querido seguir.

¿No es hora, queridos compañeros, de que, previa consulta con nuestras conciencias, nuestros bolsillos y nuestros estómagos, pensemos en si ha llegado el instante de no seguir reducidos a la cofradía de los disgregados, que sólo sirve para asistir a una procesión de Santo Entierro: el entierro de todos los periodistas juntos?

F. AZNAR NAVARRO

## CASA DE LA VILLA

**La recogida de mendigos.**

El alcalde, D. Luis Silveira, acompañado de D. Francisco García Molinas, presidente de la Asociación Madrileña de Caridad, ha visitado esta mañana el Asilo de Santa Cristina con el fin de habilitar locales donde con las mayores facilidades posibles pueda hacerse la clasificación y distribución de los pobres, cuya recogida se está llevando a efecto por orden terminante del alcalde.

**Imposición de multas.**

El alcalde ha impuesto el martes último una multa de 50 pesetas al dueño de una carbonería por expender carbón a mayor precio del de tasa, y al dueño de una carnicería por expender sus productos a precios excesivos.

**Las Comisiones de Quintas.**

El alcalde ha publicado un bando haciendo saber que el domingo próximo, a las diez de la mañana, se reunirán las Comisiones de Quintas de los diez distritos en las Tenencias de Alcaldía correspondientes, al objeto de practicar la revisión de las exclusiones temporales y excepciones del servicio militar activo, con excepción hecha a las de los que hayan comparecido ó debido comparecer ante la Comisión regia, concedidas a los mozos de los reemplazos de 1915, 1916 y 1917.

NOTICIAS É INFORMACIONES TEATRALES

ESTRENOS

«SANTA JUANA DE CASTILLA»
Drama en tres actos del maestro Galdós.
Princesa.—Noche solemne para las letras españolas y para la curiosidad del público, es siempre la que nos da a conocer una producción escénica de la figura viva más grande con que cuenta hoy nuestra vida espiritual.

Santa Juana de Castilla no es ni con mucho de las grandes obras del maestro. Tal nos parece al menos; pero bien claramente se trasluce en ella la sabia mano del artista intenso y vigoroso.
Que no sea este drama otoñal y sombrío, donde se dibuja la figura de una majestad legendaria que desaparece, de lo mejor de Galdós, no quiere decir que no veamos en él toda la huella luminosa y toda la poesía honda y melancólica de una obra de arte hija de un prócer. El maestro ha tomado las post-trimerías de la vida de Doña Juana, alteza recluida en Tordesillas, víctima de sus recuerdos profundos e incoherentes, de las agruras de los años y del hastío, de las ingraticudes y pequeñeces humanas, que han herido su vida de mujer, apasionada, buena, santa, como la ve Galdós.

El espíritu de la infortunada reina, más tocada por el dolor que por la dicha, a pesar de su alto rango, aparece en el drama en plena pesadumbre. Sus años de destierro, su fatiga de vivir, el peso de tanto desengaño y de tanto amor en vano, no han secado su alma anhelante y generosa; pero han ido injuriando su físico que nunca fue bello y amargando sus entrañas, henchidas siempre de aspiraciones que se quebraron en las debilidades humanas. No fue la reina amorosa un carácter dominante ni una gran política, aunque tuvo rachas de ambas cosas en su larga vida; pero sí fue siempre un corazón encendido en el sentimiento y en deseo por el esposo, representación para ella del amor y una mujer purificada por toda la angustia de un vivir atormentado que buscó en la religión consuelo.

Su amor por el libro maestro del filósofo holandés, El elogio de la locura, su trastocar en ese mundo de sus recuerdos, su carácter vacilante firme unas veces, otras conurbado por la pena y la exaltación, los ha fundido el autor de El abuelo admirablemente, haciendo de la reina de Castilla un personaje verdaderamente galdosiano, y por tanto, un personaje lleno de humanidad, de interés y de fuerza, con ese peculiar sello que tienen los caracteres salidos de tan fecunda y buena cantera. Son tantos, tan diversos y tan grandes! Desde Don Pío Coronado a Torquemada; desde Federico Viera al Amigo Manso; desde Fortunata y Jacinta y doña Lupe la de los pavos; Augusta la mujer de Orozco, tan dama madrileña y tan mujer, hasta la Desheredada y la de San Quintín y la Loca de la casa. Un mundo, en fin. Otra comedia humana.

En Santa Juana de Castilla, Galdós se ha concretado a pintar tres cuadros del final de una vida. Doña Juana, muy vieja en Tordesillas, poco antes de su escapatoria famosa. Doña Juana, ya en plena aldea, con sus deudos en medio de su pueblo, y Doña Juana en lecho de muerte. En los tres cuadros hay grandes bellezas, porque Galdós es siempre Galdós, y hasta en sus desmayos se ve la fuerza de su linaje artístico. Don Francisco de Borja, el que fue Duque de Gandía, diseñado sobriamente con toda nobleza y sencillez; los servidores de Doña Juana, los criados, los rapacillos de la aldea, espontáneos y locuaces, y los detalles de los últimos momentos de la

reina adolorida, bastan para que sea justo el éxito que alcanzó la obra.
La presentación de ella no pasó de ser decorosa. La interpretación ofreció un conjunto excelente. De los actores se distinguieron especialmente el Sr. Fuentes, que hizo y compuso muy bien la figura de Don Francisco de Borja. El actor Sr. Rivero, muy entonado y justo en su papel de noble castellano. De las actrices, admirable la señora Alvarez Segura, haciendo el niño Sanchico.

La señora Xirgu merece capítulo aparte. De la figura de la reina loca de Castilla, supo hacer lo que se llama una verdadera creación. Además, gesto, modulación de voz, todo, sobrio, justo, perfecto. Un triunfo más en fin, de la notable actriz.

El maestro Galdós, glorioso y venerable, fué ovacionado unánimemente al final de cada acto.

J. SERRÁN

«LAS TRES GRACIAS»

Barbieri.—Una fantasía cómico-lirico-picaresca, calificada así por sus autores, fué la obra que con música del maestro Yust nos sirvió anoche la Empresa del teatro Barbieri. La obra en sí no tiene nada de particular; a ratos se hace pesada y a ratos entretenida.
Los dos primeros cuadros resultan bastante soporíferos. En el segundo cuadro merecieron algunos aplausos los cuplés que canta la Sra. Blasco y el baile argentino, en que se distinguen la Santamaría y Moreno. También Alonso, el hombre los pájaros, escuchó aplausos.

El peso de la obra le llevan la Blasco, la Santamaría y la Nieva, y para ellas fueron continuas las ovaciones, que compartieron con Velázquez y Alonso en la rumba política que éstos cantan y bailan.

Bien la Ambite, y los demás, discretos. La última es que la parte de público que va a los estrenos con billete de los autores no sepa respetar la opinión ajena, y así se evitaría el que, como anoche, presenciáramos un incidente lamentable, que tuvo fin tranquilo por la prudencia de un señor, que se prestó a abandonar el teatro ante las imposiciones de los amigos.

La obra dará entradas, aunque no es del género que se cultiva en Barbieri, y nosotros lo celebraremos, en bien de los autores y de la Empresa, que ha presentado la obra con propiedad y sin reparar en gastos.

J. R. A.

BENEFICIOS

EL DE D. EMILIO THUILLIER

Lara.—El primer actor y director de la compañía que actúa en el lindo teatro Lara celebró ayer su beneficio, y con este motivo, numeroso y elegante público acudió a las representaciones de tarde y noche.

Pipiola, la excelente comedia de los señores Alvarez Quintero, y La Inmaculada de los Dolores, genial obra del insigne Benavente, fueron las elegidas por el Sr. Thuillier para su función de beneficio, y en ambas supo dar nuevas pruebas de su talento, interpretando maravillosamente los papeles a él encomendados.

El público premió tan acertada labor con muchos y muy calurosos aplausos, demostración también de las justificadas simpatías que merece el excelente actor que desde hace muchos años viene ocupando un lugar muy preeminente en la escena española, y que es, sin duda, uno de los artistas que tienen mayor número de entusiastas.

Los demás artistas de la compañía de Lara que acompañaron al Sr. Thuillier en la interpretación de las obras representadas, fueron también muy aplaudidos, como igualmente la gentil y elegante bailarina Nereida.

El Sr. Thuillier recibió numerosos regalos de sus amigos.

DEBUT

Coliseo Imperial.—Por aprovechar los buenos días de taquilla que proporciona el mes de mayo a todos los teatros, la Empresa del Coliseo presentó anoche al público una com-

pañía infantil y al doctor Adryan, sugestionador.

La compañía infantil representó con gran acierto Los borrachos. Las numerosas situaciones cómicas de la obra, hecha por chicos, agradaron a la concurrencia, que aplaudió mucho a los pequeños actores, algunos de los cuales son una esperanza.

El doctor Adryan, como su trabajo es conocido del público madrileño, éste se limitó a recibirlo con benevolencia.

Para después de esta temporada se anuncian grandes reformas en el local del Coliseo, y muchas novedades. Veremos si es verdad.

V. S.

GACETILLAS

Lara.—Sigue representándose con gran éxito la novela escénica en cinco cuadros, de Jacinto Benavente, La Inmaculada de los Dolores.

Zarzuela.—Hoy jueves, a las seis y media, se cantarán en este teatro las funciones siguientes: a las cuatro, a precios solamente de doble, Las mil maravillas; a las seis y media, El mal de amores y La canción del olvido, y a las diez y media, Moros y cristianos y La canción del olvido.

La Empresa prepara para las tardes próximas La canción del soldado, con todo lujo de acompañamiento, como banditas militares de cornetas y tambores, de guitarras, etc., y con coros nutridísimos.

Apolo.—Hoy jueves, festividad de la Ascensión del Señor, dos secciones especiales: a las seis y media de la tarde, la aplaudidísima zarzuela en dos actos El niño judío y el propósito cómico nuevo El Versalles madrileño, y a las diez y media de la noche, la celebrada ópera cómica La Mascota, interpretada por Luisa Vela, Rafaela Leonis, Paco Meana, Emilio Sagi-Barba, Celestino Galindo, Carlos Rufart y principales partes de la compañía.

El viernes, a las diez y media de la noche, doble, estreno de la zarzuela en dos actos, el segundo dividido en dos cuadros, en prosa, original de Julio Pellicer, música del maestro Pablo Luna, titulada El aduar.

Cómico.—Hoy jueves, festividad de la Ascensión, a las seis y media de la tarde, doble, ¡Hagan juego...! y La bolsa ó la vida; a las diez y cuarto de la noche, especial, estreno de la opereta vienesa en tres actos, de Leo Ascher, adaptación española de Emilio G. del Castillo, Su Alteza baila vals, para la que han pintado tres decoraciones los escenógrafos Ripoll y Soler.

En esta obra toma parte toda la compañía del teatro Cómico y la primera tiple de Apolo Srita. Julia Castrillo. Se estrena el jueves, aun cuando es día festivo, para no coincidir con el estreno de El aduar, que se verificará en Apolo el viernes.

Martín.—El viernes próximo, a las diez y tres cuartos, se verificará el estreno del vodevil-opereta en dos actos divididos en tres cuadros, libro de Felipe Pérez Capo, música de los maestros Marquina y Quisilant, Señoras garantizadas, en cuya interpretación toman parte los principales elementos de este teatro.

Infanta Isabel.—El viernes celebrará su beneficio el popular actor cómico Francisco Alarcón.

En la función de tarde se representará el juguete cómico de Lepina Un llo del otro mundo y el entremés El autor.

Por la noche tendrá lugar el reestreno del juguete cómico, original de Antonio Plañol, Todo corazón, y el sainete de los hermanos Quintero Los marichosos.

Cerantes.—Es cada día más grande el éxito que obtiene en este teatro el admirable actor Francisco Gómez Ferrer.

El sábado, a las diez y media, estreno del sensacional melodrama, original de los notables autores Sres. Mesa y Burgos, El caballero de la mano roja, obra de palpitante emoción y sorprendente teatralidad.

Diarrea-disenteria

El Elixir Estomacal de Saiz de Carlos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases; es antiséptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan a soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándoles a veces a emigrar.

VIDA DEPORTIVA

TIRO DE PICHÓN

Final del Campeonato de España.

Con la misma animación del primer día continuó ayer disputándose en la Casa de Campo el Campeonato de España de Tiro de Pichón.

Elegaron al pájaro 20, que era el del premio, los señores Zarzo, de Valencia; don Antonio Girona, de Barcelona, y D. Luis Angulo, de Madrid.

Estos dividieron las 33.540 pesetas que importaba el primero.

Los Sres. Zarzo y Girona erraron en esta vuelta, saliendo a matar y ganar D. Luis Angulo, que mató magistralmente su pichón y quedó ganador del Campeonato de España, habiendo matado 18 de 20.

El triunfo obtenido por tan simpático deportista, que es muy querido entre los distinguidos aficionados que concurren al Tiro, fué acogido con general júbilo, siendo ovacionado calurosamente.

A las mil felicitaciones que recibió tan excelente tirador, una la nuestra más sincera y efusiva.

Como los Sres. Girona y Zarzo habían hecho tres cerros, dieron entrada nuevamente en la poule al resto de los tiradores para el segundo y tercer premio.

De todos los que volvieron a entrar, mató únicamente el pájaro 20 de su tirada, el señor Bellver, que dividió el segundo y tercer premio (4.000 pesetas) con los Sres. Zarzo y Girona.

Estos tres tiradores mataron 17 de 20.

La Copa de España.

Mañana y pasado, a las doce de la mañana, se jugará la Copa de España, en la que tomarán parte tiradores de las diferentes Sociedades de Tiro de Pichón de España.

Las condiciones son: Un pájaro. Entrada, 50 pesetas. Matricula, 10 pesetas. Distancia, 25 metros.

Esta prueba fué fundada en Madrid en 1907, para ser disputada una vez cada año en la Sociedad que la haya ganado la anterior.

El historial de esta Copa es el siguiente: 1907. Se la disputaron en Madrid 42 tiradores, y la ganó D. Clemente Camino, matando 12 de 12.

1908. Se la disputaron en Sevilla 83 tiradores, ganándola D. Manuel Camino, que mató 24 de 25.

1909. Se la disputaron en Sevilla 68 escopetas, ganándola D. Carlos Pérez de Guzmán, que mató 9 de 9.

1910. Se la disputaron en Sevilla 102 tiradores, ganándola por segunda vez D. Clemente Camino, que mató 11 de 12.

1911. La volvió a ganar el mismo tirador, también en Sevilla, en lucha con 109 tiradores; mató 12 de 13.

1912. Se jugó por quinta vez en Sevilla y tomaron parte en la tirada 146 escopetas. La ganó el Sr. Rivero, que mató 10 de 10.

1913. Se disputó en Jerez, luchando por ella 132 tiradores. Fué ganada por el Sr. Segovia, que mató 15 de 15.

1914. Nuevamente se tiró en Jerez, concurrendo 104 escopetas. La ganó por segunda vez D. Manuel Camino, que mató 29 de 29.

1915. Fué ganada en Sevilla por el señor Sánchez San Julián, que mató 13 de 13.

Tomaron parte en la tirada 103 escopetas.

1916. Se jugó en Alicante, quedando vencedor el Sr. Martínez Pérez de Guzmán; mató 11 de 12. Se inscribieron 91 tiradores.

1917. Fué ganador el Sr. Angulo, que mató 10 de 10. Se disputó en Valencia y lucharon 140 tiradores.

HIPICA

La Copa Militar.

En esta prueba, corrida ayer, tomaron parte 57 caballos. Los premios eran: una Copa de la Infanta doña Isabel, para el regimiento a qué pertenecía el caballo ganador, y 3.250 pesetas de la Sociedad, divididas en 12 premios.

Estos fueron ganados: El 1.º, por Ensamble, montado por D. Felipe Gómez Acebo, del regimiento de Artillería a caballo.

El 2.º, por Ensueño; el 3.º, por Alhazga; el 4.º, por Delicia; el 5.º, por Vive la Josephine; el 6.º, por Mamón II; el 7.º, por Lechuza; el 8.º, por Frequentado; el 9.º, por

Vendimiar; el 10.º, por Fogoso; el 11.º, por Ali; y el 12.º, por Salem. Obtuvieron lazos: Foz, Demas, Concepción y Calvicie.

Una «Gymkana».

El sábado se correrá en el Hipódromo una gymkana, en la que habrá como premios cuatro Copas para los jinetes y cuatro regalos para cuatro señoras.

La matricula para esta prueba son 10 pesetas, y pueden hacerse hasta hoy jueves, a las diez de la noche.

«Guía de las carreras de caballos en España».

Se ha publicado la Guía de carreras de caballos en España del año 1917. Está lujosamente editada y contiene los resultados de las carreras lisas y de obstáculos celebradas en Madrid, Sevilla, Barcelona, Aranjuez, Granada y Santander durante el pasado año; las cantidades ganadas por cada caballo; las propiedades de éstos; gentlemen civiles, señores oficiales y jockeys que los han montado, y las carreras ganadas y perdidas por los mismos. Índice alfabético de los caballos que han corrido; reglamentos de carreras y cuantos datos puedan interesar al más exigente aficionado.

Carreras suspendidas.

Han sido suspendidas las carreras de caballos que próximamente debían celebrarse en el Real Hipódromo de Aranjuez.

A. SANCHEZ DE LEON

PUBLICIDAD OFICIAL

Una proposición de ley

El senador Sr. Melgares ha presentado al Senado, y las Secciones han autorizado la lectura, de la proposición de ley siguiente:

«Artículo 1.º Desde la publicación de esta ley no tendrá eficacia ningún nombramiento, cualquiera que sea su categoría, su retribución y duración del mismo ni podrá ser posesionado el interesado, si previamente no se hubiese publicado en la Gaceta y se hiciese constar que estaba cumplido este precepto.

Art. 2.º Las órdenes de inversión de todas las sumas consignadas para gastos en el presupuesto del Estado, con destino a obras de todas clases, compras ya adquisiciones en general, subvenciones, retribuciones, premios, auxilios, remuneraciones, comisiones, etcétera, etcétera, serán igualmente publicadas en la Gaceta, sin cuyo indispensable requisito no serán libradas por los ordenadores de pagos.

Art. 3.º En lo sucesivo no causará efecto ninguna concesión del Estado, ni contrato con el mismo, ni las prórogas de los existentes, sin la publicación en la Gaceta del acuerdo razonado, que facilite el conocimiento completo de esas resoluciones.

Art. 4.º Quedan exceptuadas de los preceptos de esta ley las consignaciones destinadas a material para los distintos departamentos ministeriales, aquellas que se refieren a gastos que tienen el carácter de reservados, cuya justificación no es obligada, y las que se relacionan con el material destinado a la defensa nacional.

Art. 5.º Aun cuando lo preceptuado en esta ley obliga por igual a todos los señores ministros, el señor Presidente del Consejo estará especialmente encargado de cuidar de su observancia, y por la Presidencia se dictarán todas las disposiciones necesarias al más exacto cumplimiento de cuanto en ella se dispone.

Palacio del Senado, 8 de mayo de 1918.— Ramón Melgares.»

FRONTON MADRID

Por la tarde jugaron ayer el primer especial Petra y Pili (rojas) contra Anita y Carmela (azules) y fué escaso en emociones.

Al principio, en los ocho primeros tantos menudearon las igualadas; pero después, pasado ese tanto, adelantáronse Anita y Carmela, y por nueve ganaron.

Por la noche, el segundo partido fué entre Carmen e Isidora (rojas) y Encarna y Mercedes (azules). Fué rápido, veloz. Encarna y Mercedes, que estuvieron como las propias rosas, se adelantaron desde el primer momento, y con gran facilidad ganaron.

Rolletón de «La Correspondencia de España».

EMILE RICHEBOURG

LA ABUELA

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN

—Pues bien, mi querido Féraud, me han encargado ofreceros la entrada en la sociedad.

—De la que formáis parte?

—De la que formo parte; ya no tengo por qué ocultároslo.

—¿Qué me aconsejáis?

—Aceptar.

—Pero...

—Tenéis que entrar con ciertas condiciones.

—No veo qué servicios pueda yo prestar.

—Muy importantes. Los hombres que acabáis de ver, ya lo habréis comprendido, no brillan por la distinción de sus modales ni por la elegancia de su lenguaje; como colocan sus mercancías generalmente entre la clase elevada, más que en las inferiores, la Asociación necesita personas que por su aspecto y educación se encuentren en su centro lo mismo en un salón que en el despacho de un hombre de alta

sociedad. Ese es el papel que os destinan. Seréis el representante de una importante casa... Esmirna ó Damasco. ¿Qué respondéis?

El vizconde se quedó un momento pensativo; después respondió:

—Acepto.

—¡Gracias a Dios!—dijo Darasse.—Y hacéis bien, querido amigo.

¿Será preciso decir que el marsellés, temiendo los escrúpulos del marido de Gabriela, había esperado que llegara a la mayo, miseria para proponerle entrar en la banda de aventureros de la cual era el jefe principal?

Darasse tenía su plan y lo ponía en ejecución: paulatinamente caminaba al fin que deseaba.

—Amigo mío—repuso,—si no estoy mal informado, se están acabando vuestros recursos. Pues bien, aquí tenéis doscientos francos; es un adelanto que os hago. Mañana, sin más tardar, cambiaréis de domicilio, y os aseguro que no iréis perdiendo.

A orillas del mar; oculta entre dos recodos, hay una casa pequeña, pero muy bonita, os instalaréis allí con la señora de Mérulle, quiero decir, la señora Féraud. Pasaréis por recién casados que viven de sus rentas y van a ocultar sus amores en la soledad, contemplando el Mediterráneo.

—Todo está bien—dijo el marido de Gabriela;—pero necesito instrucciones.

—¿No nos hemos de ver frecuentemente, como hasta aquí? Y además tendréis a vuestras órdenes un personaje que os prestará magníficos servicios: Paolo.

—Pero es una criatura!

—Que vale por dos hombres. Es más listo que un mono y más ágil que un gato. Tiene el talento de deslizarse por todas partes y procurarnos datos preciosos. Cuando se trata de trabajar, lo colocamos en observación; tiene ojos de lince; por medio de señas convencionales nos advierte cuándo debemos tener cuidado ó cuándo no tenemos nada que temer.

—¿Estáis seguro de él?

—Sabe que entre nosotros la traición se castiga de muerte.

Los dos hombres se pusieron de pie y se alejaron.

Cuando desaparecieron, Paolo se levantó y murmuró, como si hablara consigo mismo:

—No se llama Féraud... Se llama Ernest de Mérulle y es vizconde. ¡Está casado, y su mujer es la hija de un marqués!

VII

Tres días después, el señor y la señora de Mérulle, bajo el nombre de Féraud, estaban instalados por completo en la casita de la playa. Era una habitación sencilla, pero cómoda. Construida en un declive del terreno, se ocultaba a las miradas indiscretas; antes de llegar no podía sospecharse su existencia. Innumerables pinos marítimos plantados en derredor contribuían a envolverla en el misterio. Estaba próxima a una pequeña elevación del terreno, que la preservaba de los vientos del Este, cuya quebradura se había hecho para practicar un profundo subterráneo, y cuya entrada estaba disimulada con gran

habilidad. La planta baja se componía de dos habitaciones; el único piso de la casa tenía otras tantas, y desde una de las ventanas veíase el mar empenachado de blancos y espumosos rizos. Detrás de la casa había un jardínillo, cuyos árboles, aunque mal cuidados y torcidos por el viento, daban suficiente sombra. Ningún retiro podía ser más agradable para Gabriela.

Allí pasaría una existencia tranquila, sin que ruidos extraños turbaran su calma. Su marido le dijo que había comenzado sus negocios y que desde entonces su porvenir estaba asegurado.

Por otra parte, Darasse confirmaba lo que su marido le decía, y la joven tenía confianza en Darasse. Este iba rara vez a la casa de la playa, y su lenguaje era siempre respetuoso. La joven creía en su adhesión, en la sinceridad de su amistad, y le estaba profundamente reconocida por lo que había hecho por su marido y por ella.

Los días se deslizaban placenteros. La abundancia había vuelto al hogar. El marido llevaba con frecuencia a su esposa alguno que otro objeto de extraña procedencia, cuyo valor era lo que más llamaba su atención. Ernesto demostraba de aquel modo a Gabriela que la quería como siempre. Durante los grandes calores del día, la vizcondesa no se separaba de su hija, que comenzaba a andar y a decir este encantos que tan dichosa hacen a una madre, cuya salud se fortificó al vivificante soplo de las auras marítimas. Un día que se encontraba en su acostumbrado sitio, Paolo le entregó una carta de su marido.

La joven se había ya fijado en aquel mozaibete de ojos vivos y despejada frente que escalaba las quebraduras del terreno con tanta agilidad, y le preguntó dónde estaba su marido. El pilluelo le contestó que había dejado al señor Féraud en compañía de unos señores de edad y con todo el aspecto de personas respetables. Gabriela le agradeció los datos que le proporcionaba; alentó su charlatanería y provocó sus confidencias. Había tal naturalidad y candor en las palabras de Paolo, que se interesó por él; se conmovió al saber que no había conocido a su padre y que perdió a su madre, que era italiana, cuando tenía dos años, siendo recogido por unas caritativas personas, de quienes habló con lágrimas en los ojos. La joven le dio una pequeña cantidad de dinero, que el muchacho recibió con la expresión del más profundo agradecimiento. Volvió al día siguiente, y desde entonces con más frecuencia. La simpatía de Gabriela por el pobre abandonado fué creciendo; con el extraordinario encanto, al hablar de los sucesos de su infancia, pasaba de la gravedad a la alegría; divertía a la niña con sus juegos y buscaba conchas y hierbas marinas, cautivando el corazón de la madre. Esta se preguntaba por qué medios podría sacarle de la miserable condición en que vivía.

—¿Qué buena obra sería—decíase la joven—ayudarle a obtener una posición en relación con su viva inteligencia!

No sospechaba la astucia, la perversidad y crueles instintos que ya germinaban en aquel ser tan seductor físicamente.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESIÓN

A las cuatro y diez minutos ocupa la presidencia el Sr. Groizard, y con escasa concurrencia de senadores abre la sesión.

Ruegos e interpelaciones.

El Sr. DIAZ VAQUERO se ocupa de las dificultades para ultimar el Convenio con Francia acerca de la exportación de vinos a dicha República.

Expone la forma en que los viticultores consideraban que debía procederse a ultimar lo referente a la importación de vinos españoles en Francia, manifestando que, de no lograrse, sufrirá un grandísimo quebranto esta importantísima riqueza de la producción nacional.

Pide al Gobierno que se interese por lograr una solución favorable en este asunto.

ORDEN DEL DIA

Es admitido sin discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre el proyecto de ley de amnistía.

Acordada la urgencia, es definitivamente aprobado.

Son votados definitivamente los proyectos de ley: de cesión al Ayuntamiento de Lugo del edificio llamado Convento de Santo Domingo, y cediendo al Ayuntamiento de Llerena el edificio llamado Cuartel de la Remonta y su anejo del Picadero.

También es votado definitivamente el proyecto de Jornada Mercantil.

Proposiciones de ley.

En segunda lectura se da cuenta de las proposiciones de ley:

Del Sr. CALBETON, cediendo al Ayuntamiento de Deva los terrenos del Arsenal.

Del Sr. LUQUE, para que se conceda una pensión a la viuda de D. Alberto Aguilera.

Su autor la defiende en breve discurso.

Son tomadas en consideración

Reunión de Secciones.

Para el Senado a reunirse en Secciones para el nombramiento de Comisión dictaminadora sobre el proyecto de ley de ascenso de los sargentos de la Guardia Civil.

Reanudada la sesión a las cinco y cuarto, presidiendo el vicepresidente general Aznar, se da cuenta del resultado de la reunión en Secciones y del despacho ordinario.

Acuerda el Senado suspender las sesiones hasta el lunes, y leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, hallándose en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

Discurso necrológico.

El PRESIDENTE da cuenta del fallecimiento del diputado por Sevilla, Sr. Montes Sierra, y pronuncia breves y sentidas palabras enalteciendo la figura del finado, trabajador infatigable, que supo conquistarse el aprecio y la consideración de todos sus amigos y adversarios. Propone que conste en acta el sentimiento de la Cámara, y así se acuerda.

Ruegos y preguntas.

El Sr. MONTIEL solicita del ministro de la Gobernación la resolución de un expediente electoral.

El ministro de la GOBERNACION promete al Sr. Montiel ocuparse del asunto en cuanto transcurra el período electoral.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta a un ruego formulado días pasados por el Sr. Gallinac acerca de la forma en que se hace la provisión de las notarias.

El Sr. ROMERO manifiesta que va a hacer una pregunta al señor ministro de Fomento, para la cual necesita referir antes un cuento.

Dice que una mujercita audaz, casquivana y muy sugestiva, contrajo matrimonio con un sexagenario, y al firmar la escritura matrimonial por la cual los bienes del marido pasarían a los hijos que pudiera tener el matrimonio, logró la mujer la redacción de una cláusula por la cual se adjudicaba la administración de los millones en tanto que un hijo no viniese al mundo. Claro es que el hijo no nació; pero ella administró los bienes. El señor ministro de Fomento ha traído aquí un proyecto aprobado en Consejo de ministros, en virtud del cual se autoriza al Ayuntamiento de Barcelona para construir un futuro titulado paseo marítimo y autorizándose a dicho Ayuntamiento para usar del privilegio de disfrutar de la posesión de los terrenos, cuando no está ni siquiera trazado el proyecto. Es el caso de la mujer que administra millones de un hijo que no nacerá.

Añade el Sr. Romeo que se ha nombrado una Comisión y que ha dado dictamen, pero que al mismo tiempo se recibían en Madrid multitud de telegramas y de cartas de Barcelona (y anuncia que alguna de ellas ha llegado hasta el Presidente de la Cámara) diciendo que, a semejanza de lo que se ha hecho en otras ocasiones, debería abrirse una información para que pudiesen acudir a ella las personas conocedoras del proyecto, algunas de las cuales le juzgan beneficioso y otras le juzgan malo; y hay personas que aseguran que el proyecto es bueno para Barcelona, pero también lo es para personas que residen allí.

Yo me limito—añade el orador—a formular un ruego para que se abra la información.

El Sr. TRIAS interrumpe.

El Sr. ROMERO: Señores diputados, no sé si es conocido el proyecto; pero me extrañan mucho las interrupciones, porque no está redactado.

Continúa diciendo que en el aprovechamiento de esos kilómetros de zona marítima se habla de negocios.

Formula otro ruego relacionado con la muerte de un digno ingeniero de Caminos, que ha perecido electrocutado en el momento en que cumplía una función al servicio del Estado, no produciéndose la muerte ni por

negligencia, ni por descuido suyo. Recuerda que hace años presentó un proyecto reclamando para los derechohabientes de los funcionarios que muriesen en el cumplimiento de su deber, el disfrute del sueldo íntegro, cuyo espíritu fué recogido en las leyes que favorecen a aviadores y tripulantes de submarinos. Cree que se deben hacer extensivos estos beneficios que disfrutaban los militares a los funcionarios civiles, y que por lo que respecta al caso concreto, quisiera saber si el Gobierno piensa traer un proyecto de carácter general; pues de lo contrario, debería remediarse la situación de la familia del ingeniero fallecido por cualquier medio.

El Sr. ROMERO manifiesta, como individuo de la Comisión del proyecto del paseo marítimo de Barcelona, que sólo ha llegado al presidente de la Cámara un telefonema firmado por personas desconocidas. Como el dictamen figura en el orden del día, puede discutirse el proyecto, y cree demostrará que no existe negocio alguno.

El Sr. ROMERO: No dije que el presidente haya recibido muchos telegramas. Dije que llegaron muchos a Madrid, y añado que se ha limitado a decir que en Barcelona hay personas que afirman que el proyecto es beneficioso para la ciudad y para individuos que habitan en ella, por lo que cree necesario que se abra la información, con objeto de tener antecedentes para la discusión.

No suponía que a los cuatro puntos cardinales de la brújula del Gobierno se habría de agregar el del paseo marítimo de Barcelona. Si lo hubiéramos sabido hubiéramos procurado enterarnos con tiempo de lo que hay en ese paseo que abarca 15 kilómetros y que no está en Barcelona, sino fuera de ella.

El Sr. ROMERO afirma que está convencido que después de la discusión del proyecto, que sólo es beneficioso para el interés público, el propio Sr. Romeo votará el dictamen de la Comisión.

El Sr. TRIAS protesta de la conducta del juez de Tortosa, que, convertido en agente de una Sociedad de Barcelona, intenta despojar a unas familias pobres de Tortosa de la posesión de unos terrenos que les pertenecen.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA promete que vendrá el expediente del juez, y que ordenará al presidente de la Audiencia que inicie otro por estos hechos.

El Sr. ROMERO pide la creación de Cartera en su distrito.

El Sr. CASTROVIDO interesa que se resuelvan favorablemente las peticiones de los obreros del ramo de construcción.

Pide que en la recogida de mendigos se proceda dulcemente, evitando violencias.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION.

El Sr. MERINO (D. Carlos) pide que se active un expediente que se sigue por desfalco en el Ayuntamiento de León.

El ministro de la GOBERNACION promete atenderle.

El Sr. DOMINGO se ocupa también de la conducta del juez de Tortosa.

Habla de las denuncias formuladas contra el alto comisario de España en Marruecos y de los juicios que hace la Prensa extranjera respecto del Raisuli. Anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Presidente del CONSEJO dice se pondrá de acuerdo con el señor ministro de Estado para aceptar o no la interpelación, y añade que las denuncias de que se habla contra el alto comisario en nada han entibiado la confianza que el Gobierno tiene puesta en el general Jordana.

El Sr. DOMINGO rectifica.

ORDEN DEL DIA

La amnistía.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión mixta sobre la amnistía, y el señor CENTENO la combate brevemente, después de lo cual queda votado definitivamente el proyecto.

Reforma del reglamento del Congreso.

El Sr. NOUGUES consume un turno en contra del artículo 114, al que contesta el Sr. SANCHEZ GUERRA, y es aprobado dicho artículo.

El Sr. NOUGUES protesta de la forma rápida en que se ha efectuado la aprobación.

En vista de lo ocurrido, el Sr. NOUGUES anuncia que pedirá votación nominal a una de las enmiendas.

Son desechadas dos enmiendas de los señores NOUGUES y BARCIA al art. 115.

El Sr. AZCARATE pide aclaraciones al orden de los artículos y se aprueban el número 115 y los 121 y 122.

El Sr. PRIETO defiende una enmienda al 123, que es desechada.

Es admitida otra del Sr. BARBER.

Se aprueban los artículos 123 y 124.

Tras ligeras observaciones de los señores BARCIA y LLORENS, que defienden enmiendas, no admitidas por la Comisión, se aprueba el art. 195. El Sr. Llorens deseaba que para la redacción de la contestación del Mensaje de la Corona se nombraran Comisiones permanentes, en vez de ser especiales.

El Presidente del CONSEJO reconoce que el derecho del diputado a residenciar a los ministros es sagrado.

Añade que cuando se hace una imputación concreta, la defensa es sacratísima; pero cuando se hace una acusación de carácter general, como cuando se habló de las inmoralesidades de Marruecos, desde el más alto al más bajo, se lanza una verdadera infamia.

El Sr. Llorens preguntaba cómo se va a fiscalizar si el Gobierno no trae los datos. Si los datos corresponden traerlos al Gobierno, claro es que la pregunta es lógica; pues si un ministro se niega a traer los datos, con los que los diputados tengan se le interpele, se le censura y se le rescinde.

De él puede decir que nunca ha escatimado documentos pedidos. Y si algún diputado ha pedido documentos a algún ministro, y no los logró, y se conformó a pesar de ello, suya únicamente es la responsabilidad.

El Sr. LLORENS pide que se traiga a la Cámara el expediente del ferrocarril de Larache a Alcazarquivir, porque es uno de los que ha pedido varias veces, que no ha venido.

El Sr. PRIETO apoya una enmienda.

Manifiesta que el Presidente del Consejo, en tono de desafío, dijo que cuando se hace una acusación hay que probarla.

El Presidente del CONSEJO: Nada de desafío. Fué una observación, que creo cortés.

El Sr. PRIETO: Nadie niega que haya cortesía en los desafíos.

Añade que desea tratar de asuntos de Marruecos, como el del Raisuli, a quien espera todavía ver formando parte del Gobierno nacional.

Rectifica el Sr. MAURA.

El Sr. PRIETO deduce que al haber amparado el Gobierno al general Jordana en la forma expuesta por el Presidente del Consejo, los cargos que hayan de hacerse el día de mañana contra el alto comisario, coherán de lleno al actual Gabinete.

Los republicanos piden votación nominal para la aprobación del último de los artículos reformados, que es el núm. 200. Es aprobado éste por 88 votos contra 11.

Se aceptan una adición del duque de Almodóvar y otra del Sr. Rodríguez de Viguera. Queda aprobada la reforma del reglamento de la Cámara.

Votaciones definitivas.

Son aprobados en votación definitiva tres proyectos de ley.

Se levanta la sesión a las siete y veinticinco. Se reanudarán las sesiones el lunes próximo.

ALCANCE POLITICO

EN LA PRESIDENCIA

Dice la nota de ayer:

El Presidente del Consejo despachó esta mañana en Palacio con S. M. el Rey, poniendo a la firma un real decreto por el que se autoriza la presentación a las Cortes de un proyecto de ley declarando fiesta nacional, con la denominación de Fiesta de la Raza, el 12 de octubre de cada año, en conmemoración del descubrimiento de América.

El jefe del Gobierno fué cumplimentado por el gobernador civil de Palencia.

El marqués viudo de Mondéjar, con una Comisión de magistrados suplentes, visitó al Presidente del Consejo.

El Sr. Maura recibió también la visita del magistrado del Supremo D. Teodolfo Gil y la del Sr. D. Antonio González, en representación éste del comercio y colonia de Casablanca.

Mañana jueves, a las diez de la mañana, se celebrará en la Presidencia Consejo de ministros.

DE GOBERNACION

El gobernador de Soria comunica que teniendo noticias de que en Almazán había agitación a causa de anunciarse el alza del pan, se trasladó a dicho pueblo, teniendo la fortuna de llegar a un acuerdo con fabricantes de harinas, acaparadores de trigos y panaderos para que se mantenga el precio actual hasta la próxima cosecha.

Tenerife.—Un incendio ha destruido el almacén de D. Bruno Narajón.

Tarragona.—Ha fallecido el diputado provincial por Faiset D. Magín Iser.

En Alcober continúa la huelga pacífica de obreros del campo. Se han declarado en huelga los alpargateros de la fábrica del Sr. Girón.

En Huelva continúa la huelga de panaderos. La población está abastecida.

Los diputados Sres. Uña y Prieto han visitado al ministro de la Gobernación para pedirle que no se anulen las elecciones municipales de Azuaga (Badajoz), como pretende alegar por ser el Ayuntamiento socialista, incluso el alcalde.

LAS REFORMAS MILITARES

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley relativo a las reformas militares.

Asistió a dicha reunión el jefe del Estado Mayor Central del Ejército, con quien ya había tenido una extensa conferencia por la mañana el Sr. Alcalá Zamora, y en la que se convino que aquél acudiera al seno de la Comisión con objeto de aportar a ésta ciertos datos cuyo envío había sido interesado y pudiera conocer al propio tiempo puntos de vista que algunos individuos de la misma Comisión sustentan.

En la reunión de ayer tarde comenzó el estudio de las ponencias.

En los días sucesivos volverá a reunirse la Comisión, sin interrupción alguna, para continuar el examen de las ponencias y examinar también los numerosos escritos que, como consecuencia del anuncio de la información, han sido remitidos a la Comisión, muchos de ellos entregados personalmente.

Los propósitos que a la Comisión animan son los de entregar a la Mesa del Congreso el dictamen redactado dentro del más breve plazo, a ser posible, dos días después de haber expirado el plazo para la información, y mantener un criterio restrictivo en cuanto a la introducción de modificaciones en el proyecto.

LAS SALES POTASICAS

En la reunión celebrada por la Comisión que entiende en el proyecto de ley de sales potásicas han informado el catedrático señor Muñoz del Castillo y el senador señor marqués de Mochales.

La Comisión ha acordado admitir información oral el próximo lunes 13, y aceptaría escrita hasta el día 15.

DOS PLAZAS

DE TAQUIGRAFOS VACANTES

Hasta el día 23 se admitirán en la Secretaría del Senado las solicitudes documentadas para tomar parte en las oposiciones a dos plazas de taquígrafos, vacantes en la Redacción del Diario de las Sesiones de dicha Cámara.

El primer ejercicio se verificará el domingo 26 del actual, ante el Tribunal formado por los señores señores duque de Bivona,

presidente; Arias de Miranda; Garay Rowart; D. Julio Redondo, director del referido Diario, y D. Narciso G. Fonsdeviela, rector del mismo, que actuará como secretario.

LOS SARGENTOS DE LA GUARDIA CIVIL

En la reunión de Secciones del Senado fueron designados para la Comisión dictaminadora del proyecto de reforma de la ley de ascensos a los sargentos, en cuanto afecta a los de la Guardia Civil, los señores conde de Villamonte, Luque, Garay (D. José María), Del Busto, Sarthou, Gullón, Deba y marqués de Grijalba.

\*

Terminada la sesión del Congreso, la Mesa de dicha Cámara fué a Palacio, llevando a la sanción la ley de Amnistía.

Como nuestros lectores habrán visto por el extracto de la sesión, quedó aprobada la reforma reglamentaria, y acordada una vacación parlamentaria por lo que resta de semana.

Antes de procederse a la votación definitiva de la reforma reglamentaria, los diputados habrán tenido ocasión de conocer las variaciones que por virtud de la reforma se introducen, para lo cual el Presidente ha mandado que se imprima toda la parte modificada y se reparta entre los diputados.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Dia 7, Dia 8. Rows include 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior, 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales (acciones), Bancos, Compañía de Tabacos, Ferrocarriles, Obligaciones, Valores extranjeros, Cambios.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de ayer publica las disposiciones siguientes:

MARINA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para el año actual.

GUERRA.—Real orden autorizando al Archivo facultativo y Museo de Artillería para efectuar una subasta general con objeto de adquirir 40 carros de Parque modelo 1887, necesarios para las atenciones del servicio.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Tribunal Supremo.—Secretaría.—Relación de los pleitos incoados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

HACIENDA.—Dirección general de Aduanas.—Circular derogando la de 11 de febrero próximo pasado, sustituyendo sus disposiciones por las que se publican, al objeto de facilitar, en cuanto sea posible, la elaboración y aplicación de los sustitutivos de la gasolina.

UN DESCUBRIMIENTO NOTABLE

Hace algún tiempo, el que estas líneas escribe tuvo noticia de un descubrimiento de mecánica debido a un joven ingeniero español, que en su aplicación podría llegar a ser de trascendentales consecuencias. Se trataba del descubrimiento de una rueda elástica, sustitutiva del neumático, para uso de toda clase de vehículos.

Hay que confesar que recibimos la noticia, no con desdén, porque el nombre, ya prestigioso por entonces, del ingeniero inventor no lo permitía; pero sí con aquel recelo natural que con frecuencia se acogen noticias de tal naturaleza.

Hace muchos, muchísimos años que en el Mundo entero se trabaja por hallar la manera de sustituir por otra materia, ó por un procedimiento mecánico, el neumático de caucho, dado el precio enorme que alcanza su entrecimiento. Centenares, quizá miles de ruedas ingeniosísimas han sido fabricadas por las principales Casas de automóviles del Mundo, y esta es la fecha, en que ninguno de los variadísimos modelos de llantas articuladas, ó de otro género, ha dado el menor resultado, por razones de fragilidad, de economía y principalmente por su fracaso absoluto de su mecanismo en la práctica. En tales condiciones, y después de las noticias recibidas, había que esperar el resultado de unas experiencias que se anunciaban y que hace pocos días han tenido lugar.

Ahora bien; si la prudencia exige que se acojan con reservas noticias de esta naturaleza, la lealtad, la nobleza obligan a acoger con entusiasmo en la Prensa, para divulgarlos y ensalzarlos, hechos palpables como el que hemos presenciado, realidades vivas que nos han llenado—lo declaramos—del mayor asombro.

Es un hecho la sustitución del neumático, después de tantos años de estudios y experiencias? Para nosotros, no obstante ser profanos en la materia, sí. Se trata de algo fantástico, se trata del éxito en una empresa de las mayores dificultades; pero la realidad viva, como decimos, nos ha hecho palpar, tocar los resultados. Y estas experiencias bien merecen unas líneas.

Hace siete ó ocho meses el ingeniero de Caminos D. José de Acuña ideó los planos de esta rueda elástica, que parece hallarse en camino de una gran celebridad.

Es el Sr. Acuña persona conocida y muy querida de sus compañeros de profesión, que ha obtenido en su carrera éxitos que son antecedentes muy serios y formales de lo que puede ser esta nueva muestra de su ingenio y de su trabajo. Los contadores de agua de José de Acuña produjeron en las personas pagitas un gran movimiento de admiración hacia el joven ingeniero, porque representaban un paso en la mecánica nada vulgar y digno de la mayor atención. Sus compañeros le obsequiaron por entonces con un banquete en el Ritz, con el que se quiso poner de evidencia, no sólo la impresión que la labor del Sr. Acuña había producido, sino también la simpatía que disfrutaba entre todos sus compañeros el que era secretario de la Asociación de Ingenieros.

No es, pues, de extrañar que el Sr. Acuña inventara y construyera una rueda; pero esta rueda ¿era la rueda? ¿Había de permitir el destino que lo que no se había logrado en muchos años, en el Mundo entero, le estuviera reservado a un español?

A esto contestaremos que la rueda marcha; que el director de la Escuela de Caminos, que los oficiales y jefes de Ingenieros del Centro Electrotécnico, donde ha sido construida, se han rendido a la evidencia de triunfo, que ensalzan con entusiasmo; que muchas personas respetabilísimas han mostrado su asombro ante el descubrimiento, que juzgan un éxito indiscutible, y que sobre todo, que en las pruebas que se han realizado y a las que asistió el que estas líneas escribe, se ha demostrado palpablemente que la rueda del ingeniero Sr. Acuña es de resultados tan sorprendentes, que no sólo sustituye al neumático, sino que le aventaja, por la mayor suavidad en la marcha del coche, cuya trepidación suprime casi en absoluto.

De la parte técnica sólo diremos que la famosa rueda «son dos», como puede observarse en las fotografías publicadas con motivo de la prueba hecha días pasados ante el ministro y jefes del departamento de Guerra. Para explicarse la teoría fundamental basta imaginarse un balancín elástico, de cuyos extremos son solidarios los ejes de las ruedas elementales, y en cuyo centro se articula el eje del coche. De este modo, estando como están las ruedas adelantadas a una respecto de la otra, no chocan nunca simultáneamente con el obstáculo, y al hacerlo una de ellas transmite la sensación a la otra que la devuelve al suelo, sin que el coche, que está apoyado en el punto neutral del sistema, experimente los efectos del choque.

No diremos más por no darle mayor extensión a este artículo. Baste saber que, de confirmarse las experiencias en pruebas que van a realizarse prontamente—quizá ante S. M. el Rey—, como la rueda del Sr. Acuña es sólida, resistente, barata, desmontable, libre de accidentes y, en suma, tiene todas las condiciones que requiere lo que se ha de aplicar a la industria, puede asegurarse que estamos en presencia de un descubrimiento sorprendente, que ha de ser un motivo de gloria para nuestra patria.

J. M. M.

DE ARTE

El patrimonio artístico nacional

A las ocho y cuarto de la tarde, y en el salón de conferencias del Ateneo de Madrid, disertará hoy D. Jerónimo Martorell, arquitecto director de la conservación y catalogación de monumentos en el Institut d'Estudis Catalans.

El tema de su disertación es «El patrimonio artístico nacional».

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias) Sidra champagne preferida en todo el mundo.

UNA REAL ORDEN

Los perros de guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica la siguiente real orden circular: «Excmo. Sr.: El Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por el Estado Mayor Central, ha tenido a bien aprobar el «Proyecto de bases iniciales para la organización del empleo de los perros en los servicios nacionales en tiempo de guerra», redactado de acuerdo entre el Estado Mayor Central y la Real Sociedad Central de Fomento de las razas caninas en España, las cuales bases se publican a continuación:

Base 1.ª La provisión de los perros, su educación, la instrucción de los conductores o guías, la organización de unidades para salir a operaciones y en general todo cuanto se relaciona con la preparación del empleo de los perros para satisfacer las necesidades de carácter nacional en caso de guerra, tanto las de las tropas combatientes en el frente de batalla y en las líneas y servicios de retaguardia de los ejércitos, como las del interior y el ramo de Guerra y las demás que puedan requerir este empleo ó á las que pueda convenir, descansarán, durante la paz, en las Sociedades ajenas al ramo de Guerra, tanto oficiales como particulares, dedicadas al mejoramiento de las razas caninas en el país ó cuyo objeto guarde alguna relación de afinidad con el empleo de que se trata, confiando en el patriotismo de sus miembros para la propaganda y para la preparación y desarrollo del servicio durante la paz y para su intensificación en caso de guerra.

Excepcionalmente lo concerniente á la formalización y mantenimiento del censo canino, á que hace referencia la base 4.ª

A este fin se mantendrán relaciones de carácter oficial con dichas Sociedades, así como con la Cruz Roja y Dirección general de Seguridad, para cuanto afecte á las orientaciones de la clasificación y ejecución de los respectivos servicios, educación de los animales, instrucción de los guías, material, estadística, etcétera.

Base 2.ª Las denominaciones de las distintas variedades de perros, según sus aplicaciones diversas en caso de guerra á las necesidades de carácter nacional, y las aptitudes más importantes que han de exigirse á los que hayan de satisfacer estas necesidades, agrupadas las variedades por razón de la igualdad ó afinidades de aptitudes, y enumeradas según su importancia desde el frente de combate hacia el interior del país, son las siguientes:

- 1.º Perros sanitarios, para la busca de heridos y abandonados en el campo de batalla; perro inteligente, con vientos, obediente, leal y poco ladrador.
2.º Perro de centinela, para compañero de los centinelas, escuchas, patrullas, etc.; perro muy leal, de oído muy fino, despierto, vigilante, obediente y poco ladrador.
3.º Perro mensajero, para asegurar la comunicación y enlace entre las tropas en el frente de combate; perro inteligente, obediente, resistente y veloz en cierta medida.
4.º Perro de tiro, para el transporte y acarreo de provisiones, vituallas y material; perro duro y resistente á la fatiga y á las inclemencias del tiempo, de fuerza, talla y peso grande y proporcionado, y poco reñidor.
5.º Perro de custodia, para custodia de prisioneros, persecución de merodeadores, etcétera; perro valiente y de fuerza, de oído fino y acometedor.
6.º Perros para aplicaciones varias, según su especial y bien determinada aptitud nativa (perros ratoneros, guardianes, etc.).

Base 3.ª Las razas de perros que por sus cualidades físicas y morales, por el trabajo á que de ordinario se dedican algunas de ellas y por las noticias que se tienen del uso que de otras se hacen en el Extranjero, sobre todo en los países beligerantes, parecen ser más aptas para ser educadas y dedicadas á cada una de las aplicaciones expresadas en la base anterior, sin atender á enumerarlas por el orden de mayor ó menor aptitud, conjuntamente las nacionales y las exóticas, son las siguientes:

- 1.º Perro sanitario: Bloodhound, Airedale terrier, Dobermann-pinscher, Sabueso, Rottweiler y Collie.
2.º Perro de centinela: Airedale terrier, Dobermann-pinscher, los mastines españoles y Gos de Tura.
3.º Perro mensajero: Cocker Spaniel, Epagneul francés, Caniche, Barbet y Gos de Tura.
4.º Perro de tiro: San Bernardo, Terranova, Chien des Pyrénées, Mástins franceses y belgas, Mastiffs ingleses, Grandes daneses, Dogos alemanes, Mastines españoles, Komondor, Samoyedes, Elkounds, perros esquimales y, en general, perros de pastor de todos los países, así como cualquier otra casta, siempre que el peso, la talla y la fuerza muscular originen una proporcionada aptitud ó potencia para el arrastre.
5.º Perros de custodia: Bulldog, Perro de presa español, Alano, Dogo de Burdeos, Mastiff inglés, Mastín español, Dobermann-pinscher, Dogo alemán, Gran danés.
6.º Perros para aplicaciones varias: Para destrucción de ratas, todos los terriers para la caza; para la vigilancia policíaca, el Airedale terrier, Dobermann-pinscher y Rottweiler; para la conducción y vigilancia de ganados, los perros de pastor de todos los países.

El Berger alemán se considera como el prototipo del animal que reúne las cualidades más sobresalientes para ser empleado en cualquiera aplicación de las enumeradas, probablemente con la sola excepción de la del exterminio de las ratas; por su inteligencia muy principalmente, por su resistencia al trabajo y á la intemperie, por su lealtad y por su obediencia, por su valentía y por su fiereza, constituye el ejemplar por excelencia para ser educado en varias de las aplicaciones anteriores, que al fin y al cabo tienen muchos factores comunes.

Las castas nacionales no han sido experimentadas, en escala suficiente al menos, para permitir establecer cuál de ellas es la más apta para cada una de las variedades estudiadas. En todo caso, ha de pesar mucho en su

Favor el estar acimatadas ya en el país y tener perfectamente definidas sus peculiaridades, aunque en algunas no se conserven sus ejemplares en toda la pureza apetecible.

Base 4.ª La formalización del censo canino y su mantenimiento al día correrá á cargo del servicio de estadística militar, auxiliando á los comandantes jefes provinciales de estadística los delegados provinciales de la Real Sociedad Central de Fomento de las razas caninas en España, para la debida clasificación y reseña de los animales según las normas establecidas por esta Sociedad, de acuerdo con la Federación Cinológica Internacional, y para cuanto requiera conocimientos especiales en materia de perros.

Es asimismo la voluntad de S. M., accediendo á lo solicitado por el presidente de la Real Sociedad Central de Fomento de las razas caninas en España, se concedan dos premios, consistentes en dos objetos de arte; para que esta entidad los adjudique en la forma que estime más conveniente.»

NUEVOS CONSULES

Se ha concedido el «Regium Exequatur» á los señores D. Roberto Castellanos, cónsul del Uruguay en San Sebastián; Mr. Edward J. Nathan, cónsul de los Estados Unidos de América en Vigo.

Comisaría general de Abastecimientos

Estadística del precio de las especies de más consumo.

Al objeto de conocer con toda exactitud los precios de los artículos de primera necesidad en los mercados más importantes de cada provincia, la Comisaría general de Abastecimientos ha ordenado que por los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas se lean remitidas con fecha 1.º y 15 de cada mes cotizaciones por 100 kilos de cada una de las especies cuyo consumo es más interesante, recomendando se contrasten cuidadosamente para que revistan la mayor garantía.

La exportación de aceites.

En respuesta á una consulta telefónica referente á la real orden de 2 del actual en lo que concierne á la exportación de aceites de oliva á países no americanos, la Comisaría general de Abastecimientos ha manifestado que el artículo 4.º de dicha real orden impone la obligación de presentar las declaraciones juradas de existencias ó de justificar haberlas presentado mediante instancia dirigida á la Comisaría; que los párrafos segundo y tercero del propio artículo no necesitan por ahora disposición complementaria; que las autorizaciones para exportar se concederán en virtud de peticiones de carácter internacional formuladas en cada caso por la vía diplomática, debiendo entonces, para obtener la autorización, justificar el vendedor la presentación de la declaración jurada y la constitución de la garantía exigida en dicho artículo.

Contrabando decomisado.

Según telegrama del gobernador de Pontevedra á esta Comisaría general, cumpliendo órdenes de aquella autoridad fueron decomisadas por la Guardia Civil de Lalin varias partidas de granos, que se hallaban ocultas, esperando la noche, para ser introducidas en Portugal.

Del hecho se ha dado cuenta á la Comisión administrativa de Hacienda.

NOTICIAS GENERALES

El domingo 12 del actual, á las once en punto de la mañana y en su domicilio, Relej, 16, celebrará junta general ordinaria la Asociación de Retirados por Guerra, de España, para tratar asuntos de interés para la colectividad.

Ateneo de Madrid.—Hoy jueves, á las siete de la tarde, y en la cátedra pequeña, D. Mariano Potó continuará su curso breve de Biología dinámica, y versará sobre «Influencia sobre la repartición de los seres vivos».

La Junta directiva de la Asociación Dermatológica de alumnos internos del Hospital de San Carlos ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidentes honorarios, D. Enrique Isla, decano de la Beneficencia provincial, y don Juan de Azúa; presidente efectivo, D. José Barrio de Medina; vicepresidente, D. Amador Rosique; secretario, D. Mariano Aceña y Calvo; bibliotecario, D. José López Saray, y tesorero, D. José Valcárcel y Valcárcel.

Ha tomado posesión del cargo de cónsul de la República de Cuba en Madrid el ilustre escritor comediógrafo D. Alfonso Hernández Catá.

Hoy jueves se cumple el quinto aniversario del fallecimiento de doña Elvira Uselet de Ponte y García. En el mismo día y el domingo 12 del corriente, se dicen misas á su memoria en la iglesia del Perpetuo Socorro y en la capilla de las Hermanitas de los Pobres (calle de Almagro).

A su hermano, nuestro querido amigo don Adolfo Uselet de Ponte, y demás familia, enviamos un cariñoso saludo.

Centro Bungalés.—Hoy jueves, festividad de la Ascensión, á las diez de la noche, se celebrará en este Centro un gran baile de sociedad, al que podrán asistir los socios y sus familias.

Las señoritas serán obsequiadas con bonitos regalos.

En la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospital se encuentran depositados una bicicleta y un pase de situación de servicio activo, que fueron encontrados en la vía pública, y que serán entregados á quien acredite su pertenencia.

LARA Grandioso éxito de Benavente La Inmortalidad de los Dolores Enorme éxito de la Compañía

DE LA GUARDIA CIVIL

Acercos de un proyecto de ley.

El general Marina, ministro de la Guerra, ha leído el siguiente proyecto de ley, que copia toda la Prensa:

«El art. 2.º transitorio de la ley de 14 de febrero de 1907 se entenderá redactado, por lo que respecta á la Guardia civil, en la forma siguiente:

La escala de sargentos del Cuerpo de la Guardia Civil será separada por armas, según pertenezcan á Infantería y Caballería, y las vacantes de segundos tenientes que ocurran en la plantilla de la escala activa de dicho Cuerpo, mientras no haya segundos tenientes de la reserva que las soliciten ni sargentos en condiciones de ascenso procedentes de la Academia especial, serán cubiertas por los sargentos de la Guardia Civil, adjudicándoseles en su totalidad proporcionalmente al número de los que compongan toda escala, y, dentro de esta proporcionalidad, dando cada vacante al más antiguo, dentro de la escala correspondiente, que reúna los requisitos exigidos por la real orden de 14 de mayo de 1907. Los sargentos que asciendan á oficiales con arreglo á esta ley, pertenecerán á la escala de reserva y prestarán servicio en activo en las mismas condiciones y con iguales ventajas que se señalan para los segundos tenientes procedentes de la Academia especial.»

Por lo que á la ligera deduzco, ese proyecto de ley no tiene otra finalidad que formar escalas separadas con los sargentos de Infantería y Caballería.

El artículo que se reforma, segundo transitorio de la ley de 14 de febrero de 1907, dice:

«Las vacantes de segundo teniente que ocurran en las plantillas de las escalas activas de Guardia Civil y Carabineros, mientras no haya segundos tenientes de la reserva que las soliciten, ni sargentos en condiciones de ascenso procedentes de las Academias especiales, serán cubiertas por antigüedad dentro de cada instituto—Guardia Civil y Carabineros—por sargentos aprobados en el examen que se señalará, los cuales pertenecerán á la escala de reserva y prestarán servicio activo, con las mismas condiciones y ventajas que se señalan para los segundos tenientes procedentes de las Academias expresadas.»

Por cierto que, como muestra de lo que somos, ahí va este dato curioso.

La ley de 14 de febrero de 1907, en el extracto de su parte dispositiva, decía: «Disponiendo que las vacantes de segundos tenientes que ocurran en los Cuerpos de la Guardia Civil y Carabineros se cubran por sargentos de los mismos, y creando una Academia especial en cada uno de dichos Cuerpos», como preámbulo obligado en las leyes, se lee:

«Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución, Rey de España, á todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente... (El articulado creando esas Academias tan necesarias.) Al final pone:

«Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y EJECUTAR la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio, etc.»

Bueno; pues esa ley no se ha cumplido.

¿Porque no es conveniente? Si que lo es.

¿Por que entonces? ¡Vaya usted á saber!...

Ahora que se discutirá esta modificación á un artículo transitorio—llevamos once años en transición—, es ocasión de que diputados y senadores velen por el cumplimiento de lo que votaron y tuvo carácter legal ejecutivo... sin ejecución.

LADERA

PASTILLAS DE CAFE CON LECHE GUERNICA (VIZCAYA) Las mejores del mundo. «Los Pirincos».

EN LOS MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA

Colonias escolares.—Se conceden subvenciones para las que han de organizar las Escuelas del Santísimo Sacramento de esta corte, la Delegación Regia de Primera enseñanza de Sevilla, el Patronato de colonias escolares de Ibiza, la Junta escolar de la escuela al aire libre de Valladolid y la Inspección de Primera enseñanza de Castellón.

Primera enseñanza.—Se nombran maestras sustitutas de las escuelas de primera enseñanza de Buñol (Valencia) á doña Peregrina Orozco; de Cañada del Hoyo (Cuenca) á doña Emérita López Briega y de Jea (Murcia) á doña Francisca López Monreal.

—Se ha firmado una real orden disponiendo que se anule el nombramiento de vocal del Tribunal de oposiciones á ingreso en el Magisterio, que deberá actuar en Baleares, hecho á favor de D. Bartolomé Terrades, y se nombre en su lugar á D. Gabriel Comas Ribas.

Los profesores de Religión y Moral de las Escuelas Normales.—El ministro ha dictado una real orden para que se dé cumplimiento á la sentencia del Tribunal Supremo en el recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Andrés Coll y treinta y dos más demandantes contra la real orden de 18 de septiembre de 1916, en virtud de la cual cesaron los profesores especiales de Religión y Moral de las Escuelas Normales. Por dicha sentencia se absuelve á la Administración de la demanda interpuesta contra la referida real orden, declarándola firme en todas sus partes.

Escuelas Normales.—Se nombra á doña Eduvigis Fernández Vázquez auxiliar gratuita de Labores de la Normal de Maestras de Albacete; á doña Blasa Elizondo Ibañez, de la Sección de Letras de la de Valladolid; á doña María Luisa Moneo y á doña María Vilela, de la Sección de Ciencias de las Normales de Valladolid y Madrid, respectivamente.

Primera enseñanza.—Se declara constituidos definitivamente los Tribunales á ingreso en el Magisterio de la provincia de Alava.

—Se nombra, en virtud de oposiciones en turno restringido, maestras de Madrid á doña María de los Reyes Martínez y á doña María Josefa Real.

—Se anuncia la provisión de una plaza de maestro de esta corte entre los procedentes de las dos últimas oposiciones restringidas.

FOMENTO

El transporte del carbón.—En el ministerio de Fomento facilitaron una nota comprensiva del carbón facturado en las estaciones de ferrocarril que sirven á la producción minera.

Según ella, en el mes de febrero se facturaron 541.037 toneladas, y en marzo 587.515.

El carbón consumido en Asturias fué aproximadamente: en febrero, de 48.830 toneladas, y en marzo, de 48.800.

Los lignitos de la isla de Mallorca: en febrero, 5.352, y en marzo, 5.083.

La Compañía del Norte, en febrero, transportó 173.323 toneladas, y en marzo, 191.023.

Los ferrocarriles de Asturias transportaron: en febrero, 115.756, y en marzo, 132.404.

La línea de La Robla á Luchana: en febrero, 37.181, y en marzo, 36.184.

La Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante: en febrero, 112.913, y en marzo, 130.023.

Los Ferrocarriles Andaluces: en febrero, 10.849, y en marzo, 12.984.

También transportaron cantidades importantes los ferrocarriles económicos de Asturias, Vasco Asturiano de Langreo, de Valdepeñas á Puertollano, de Utrillas á Zaragoza, Central de Aragón, de Manresa á Berga (minas de Figols) y de Alcañiz á Puebla de Híjar.

Total, en dos meses se han transportado por las diversas líneas españolas 1.128.552 toneladas, dando, por tanto, al año un resultado de 6.771.312 toneladas, que irá seguramente en aumento, como resultado de la nueva organización dada á los transportes por la Delegación regia que entiende en este asunto.

ESTADO

Visitas.—Entre otras visitas ha recibido hoy el Sr. Dato las del nuncio de Su Santidad, Mons. Ragonesi; una Comisión de fructeros de Murcia, que fué á hablarle de la exportación de frutas á los países aliados, y otra de la colonia española de Méjico.

JEBA Pastillas antiácidas «Jehas». Alcobilla. Infalible para la curación del estómago é intestinos. Venta Droguerías y Farmacias.

ESTADO DEL TIEMPO

Va normalizándose el régimen anticiclónico sobre el Occidente de Europa; pero aún existen algunos centros de perturbación atmosférica de poca importancia en España, por lo cual se registran chubascos en Andalucía y Castilla la Vieja.

Tiempo probable en las distintas regiones de España: Cantabria y Galicia, ligeras lluvias. Resto de España, tendencia á mejorar.

Madrid.—Altura barométrica á las doce del día, 706,1 milímetros. Temperatura máxima del aire á la sombra, 17,1. Idem mínima, 7,3. Recorrido total del viento, 175 kilómetros. Velocidad máxima del viento, 11 kilómetros por hora. Dirección dominante del viento, vario.

Tiempo probable en la provincia de Madrid: Inseguro.

Datos de temperatura y lluvias recibidos telegráficamente en el O. C. M. en la mañana del día 8.

Table with 4 columns: POBLACIONES, Temper. máxima, Temper. mínima, Lluvia en milímetros. Lists cities like Coruña, Oviedo, Pontevedra, etc., with their respective weather data.

SOCIEDAD DE AMIGOS DEL ARTE

Exposición de retratos femeninos

En breve se verificará la apertura de la Exposición organizada por la Sociedad de Amigos del Arte, que este año reúne en su local del Palacio de Bibliotecas y Museos un importante conjunto de retratos de mujeres, cuya presentación sorprenderá por el lujo y suntuosidad, así como por el exquisito gusto que en todas sus partes revela. No en balde ha puesto en ello sus manos el notable crítico de arte D. Aureliano de Beruete y Moret, á quien nos complacemos en felicitar por el acierto con que las obras expuestas están distribuidas y colocadas.

Aunque con más extensión habremos de ocuparnos de esta interesante Exposición, una vez inaugurada, hoy queremos adelantar una rápida mención de lo que allí encontrará el visitante, el cual recibirá en su visita gratísimas sorpresas que alzarán en su espíritu nobles y delicadas evocaciones de tiempos que fueron.

Clama la atención el famoso retrato de la Reina Isabel la Católica, enviado por S. M. el Rey, que con ello ha querido contribuir al mayor realce del femenino conjunto.

También sorprenderá muy agradablemente el acierto de colocación de la tabla del retablo del Hospital de Buitrago, iluminada la escena por un hachero gótico, en la misma forma que aparece en el retablo.

La sala dedicada á Goya alcanza una importancia extraordinaria, por tratarse de obras á las que pocas veces pudo llegar la curiosidad del público, y en ella llamará mucho la atención el retrato de la marquesa de Casa Pontejos, propiedad de la marquesa de Miraflores.

Son también muy interesantes las obras pertenecientes á los condes de San Félix, al duque de Alba y al de Medinaceli, que figuran en la Exposición.

Hay un retrato de la hija del marqués de Remisa, abuela de D. Aureliano de Beruete, debido al pincel de D. Federico Madrazo, que es una obra bella y elegante.

El público que concurre á la Exposición, aparte las obras expuestas, podrá admirar muebles y telas antiguas de un gran valor, entre ellos los soberbios reposteros de la Casa de Alcañices, dejados por su propietario el duque de Alburquerque.

En suma, un nuevo motivo de felicitación y aplauso para la Sociedad de Amigos del Arte.

TOROS Y TOREROS

La corrida de la Asociación de toreros.

A la junta que ayer tarde se celebró en la Asociación benéfica de toreros concurrió el espada José Gómez (Gallito), y se tomó el acuerdo de que la corrida se celebre el día 20 del actual.

La Junta directiva, acompañada por el diestro de Gelves, visitó á la Empresa para pedirle la plaza en dicha fecha, y haciendo una pequeña modificación á la ya anunciada, si las circunstancias lo exigieran.

Se trata de que los toros de Veragua, que fueron rechazados, sean sustituidos por otros de la misma vacada; pero si no hubiera cornúpetos de este hierro en buen estado de presentación, los que no sean admitidos por los veterinarios se cambiarán por otros de vacada diferente. El cartel de matadores será el que ya dijimos. Pastor matará un toro y los otros seis Gallito, Fortuna y Saleri II.

P. ALVAREZ

Plaza de Toros de Madrid.—Renovación de abono.

Mañana viernes es el señalado para la renovación de abono á la segunda serie de cinco corridas de toros, á las horas y en los despachos siguientes: Filas bajas de tendido, tabloncillos, balconillos, sobrepuertas y meseta de toril, de nueve de la mañana á una de la tarde y de dos y media al anochecer, en la calle de la Victoria. Delanteras, filas y tabloncillos de grada, á iguales horas en la calle del Pozo (Reja). Barreras, contrabarreras, delanteras de tendido y palcos, á las mismas horas, en la calle de Arlabán.

AGUA DE SOLARES

Por sus condiciones digestivas la mejor agua de mesa.

COMUNICACIONES

Correos.

Oposiciones.—Han sido aprobados en el examen previo:

Primer Tribunal: D. Antonio Fernández Villar, D. Rodrigo Ferré Noddede, D. Cipriano Ferreira Martín, D. Angel Fiat Paul, don José Figuera Ledó, D. Luis Flores Moreno, D. Miguel Florido de los Ríos, D. Luis Fominaya Baonza y D. Wencésloa Font Cruañes.

Segundo Tribunal: D. Fernando Ferragud Caballero, D. Fidel Ferré Mane, D. Felipe Ferrero Burguillo, D. Ignacio Figueroa Pérez, D. Fernando Filiquier Jordi, D. Javier Fillol Zoido, D. Nazario Flórez González, don Manuel Floriano Gómez, D. Angel Florin García, D. José Foncilla García, D. José María Francés Alonso, D. Germán Franco Tari, D. Mariano Frías Carralón y D. Pedro Fructuoso Madrid.

Para ayer estaban llamados hasta el 1.082. Primero de oposición: D. Enrique Alzaga Riuscuelo, 12,79; D. José Alzamora Pérez, 14,28; D. Luis Allora Miguel, 14,58; D. Anatónio Anaya Trias, 14,28; D. Rafael Andrés López, 14,31; D. César Andreu Inglada, 13,58; D. Restituto Andreu Pascual, 13,52; D. Antonio Antas Diaz, 15,77; D. Loreto D. Antonio Garcia, 12,81; D. Felipe Arbizu Apellasin Garcia, 12,81; D. Rafael Arboleda Villar, Prieto, 10,03; D. Domingo Arboleda Villar, 15,01; D. Eduardo Alcalá Sobola, 15,51; don Juan A. Areste Amifloro, 15,81 y D. Alejandro Arias Salgueiro, 12,01.

Para ayer estaban llamados hasta 170.

Después de la guerra empezará la lucha económica Para ello debe usted aprender IDIOMAS La Escuela BERLITZ Se los enseñará bien y en poco tiempo ARENAL, 24.—MADRID. Teléfono 1.428.—TRADUCCIONES

# LA GANADERÍA

Por su importancia y por el mismo relieve que le presta la firma de quien la suscribe, publicamos en esta página la noticia que sobre el problema de la ganadería ha sido leída en la reunión que los senadores y diputados agrarios han celebrado antayer:

«La actual elevación del precio de las carnes, natural consecuencia de distintas causas que ligeramente hemos de apuntar, ha motivado la adopción de algunos acuerdos poco meditados por determinadas autoridades provinciales y proyectos de extender á los ganados la tasa é incautación; medidas éstas que en todo caso merecen nuestra repulsa, en este caso consideramos de todo punto injustas é improcedentes.»

Venia la ganadería española desde el principio de la guerra abasteciendo normalmente los mercados nacionales, con muy escaso aumento de precio, no obstante la importante exportación de sus productos. No siendo ocioso aquí consignar que los elementos ganaderos del país, sin la menor mira egoísta, no sólo estuvieron conformes con la prohibición de exportación, sino que reiteradamente denunciaron la repetida infracción de tan acertada medida.

Con escasa variación hubiera continuado esa normalidad de abastecimientos, si equivocadas medidas de Gobierno, de una parte, y la absoluta falta de lluvias en el último otoño, de otra, no hubieran influido desgraciadamente en truncarla y en provocar la actual situación.

Es la carne el resultado de la transformación de los alimentos que las reses ingieren, y por ello es evidente que ha de influir en la cotización de aquélla la abundancia ó escasez y el precio de los pastos y piensos. La indicada falta de lluvias produjo la completa falta de otoño, y ello ha motivado dificultades enormes para el sostenimiento de los ganados en el invierno y la pérdida casi total de la cría en muchas regiones. Se calcula que en el Valle de la Alcadia se murieron ó hubo que sacrificar, al nacer, quinientos mil corderos por falta de sustento. En otras comarcas se vendían los corderos á peseta, y aun menos, por la imposibilidad de criarlos. En la Andalucía Baja, la mortandad ha sido considerable en ganado lanar y vacuno, y cuando los ganaderos procuraban sustituir con piensos los pastos naturales, han tenido que luchar con las dificultades y sacrificios que representaba el enorme encarecimiento de aquéllos y la falta de transportes; de todo lo que da ejemplo el hecho de haberse empleado en muchos sitios el trigo como alimento de los animales.

Si se quería evitar conflictos en el precio de las carnes, pudo el Gobierno preocuparse con tiempo de que existía una ganadería nacional que precisaba atender, y en ese caso seguramente no hubiera tolerado la considerable exportación de alfalfa seca realizada; no se hubiera autorizado la exportación de las tortas de linaza y similares; se hubiera facilitado á fletes reducidos la importación de maíz, que con insistencia se pidió; se hubiera intervenido en los precios elevadísimos que han alcanzado los residuos de la molinería, de la fabricación de azúcar y de otras industrias, empleados en la alimentación de las reses. Nada de esto se ha hecho, y de esta forma, al terminar el invierno, nos hemos encontrado con una ganadería diezmada y con las reses sostenidas á pienso, con un enorme coste de producción—del que no es remunerador el actual precio de la carne—, y con el resto en una situación de desnutrición que las imposibilita para su inmediato sacrificio. Todo ello, y muy especialmente la falta de corderos, ha agravado en el presente año el fenómeno que en esta época se produce siempre, y que se traduce en elevación del precio de la carne durante los meses de marzo, abril y mayo, pues en ella disminuye y casi cesa el abasto de los mercados por las reses del Norte, especialmente Galicia; termina también por finalizar el aprovechamiento de las montañas, el sacrificio en gran escala del ganado de cerda, y no ha alcanzado desarrollo el abasto por las reses vacunas de Extremadura y Andalucía, que se forman y adquieren carnes con los pastos de primavera.

Debe incluirse también como fatal factor que ha influido en el encarecimiento, la mortandad enorme que en el ganado de cerda ha producido y está produciendo la peste porcina. Las pérdidas que en un año esta epizootia ocasiona ascienden á bastantes millones de pesetas.

Basta lo consignado para demostrar que no son el capricho ni el egoísmo de los productores los motivos del encarecimiento ni de la disminución de animales de abasto en los presentes momentos, sino que, por el contrario, obedece á causas debidamente determinadas y, sin embargo, se intenta proceder como si esas causas no hubieran existido. A las primeras reclamaciones se piensa en hacer extensiva á los ganados medidas como la tasa é incautación que, además de ser injustas por las razones apuntadas, son de toda improcedencia para la ganadería, y no solamente se intenta eso, sino que se ponen trabas á la circulación de ganados con absoluto desconocimiento de lo que es la ganadería, y se sigue una orientación y se adoptan medidas que no tienen otra finalidad que agravar el problema y preparar para el porvenir situaciones aún más críticas.

Debe, ante todo, tenerse en cuenta que los ganados no son un producto sin otro fin que el consumo; constituyen, por el contrario, en sí elementos de producción, y por consiguiente lo que indebidamente se sacrifica constituye no sólo una resta perjudicial para la cría, y por tanto para la misma producción, sino también para la elaboración de otros artículos indispensables á la economía nacional, ya que los ganados no sólo producen carne, sino también leche, manteca y queso, lana y trabajo y abono. Además, las reses no dan en todo momento el rendimiento debido por el consumo, y sería absurdo y antieconómico sacrificar reses sin el total desarrollo por su edad ó cebo, desaprovechando en esta época precisamente pastos y forrajes que no son otra cosa que kilos de carne en disposición de ser trans-

formados por la máquina animal para ir al consumo.

Al tratar de implantarse la actual ley de Subsistencias, la Junta central que entonces se constituyó, y de la que formaban parte representantes obreros, reconoció unánimemente por las consideraciones expuestas que los ganados no podían ser objeto de incautación; y que ésta, en manos de la Administración pública, no servirán mas que para destruir esta riqueza, nos lo prueba, aparte de esas consideraciones, lo hecho en dos provincias. En una, las autoridades se incautaron de rebanos de moruecos sementales; en otra, se exigió la entrega del 10 por 100 de la ganadería, sin averiguar si eran ovejas de cría ó corderos de repuesto ó si se hallaban ó no en las necesarias condiciones de cebo y rendimiento para el consumo.

Basta un mediano conocimiento de lo que es la ganadería, para saber que las reses, á diferencia de otros artículos, tienen fecha determinada para su venta y sacrificio, y que cuando ella llega no puede el ganadero, sin grave perjuicio económico, conservarlas. No son antagónicas en este punto los intereses del consumidor y los del productor, que se concretan en la común aspiración de que las reses se sacrifiquen en el momento de mayor rendimiento de carne producida en las condiciones económicas más ventajosas posibles. El productor que cría y ceba cerdos ó bueyes tiene que enajenar forzosamente éstos el día en que la ceba llega á su límite, pues pasada esa fecha, los animales no ganan y su sostenimiento es gravoso y representa un peligro. Si, por arbitrarias medidas, se anticipara la fecha de ese sacrificio, se perjudicaría notoriamente á la producción y al consumo, ya que á éste se le restarían kilos de carnes por no dejar que las reses logren su máximo desarrollo.

Infútil es insistir en el peligro enorme que para la economía nacional y para el propio consumo representaría si lo que se obligara á sacrificar fueran animales destinados á la reproducción, y no cabe olvidar ni un instante que es base esencial de la riqueza y prosperidad nacional la ganadería, y que su fomento y desarrollo no pueden improvisarse.

Algunas autoridades provinciales han adoptado arbitrarias medidas impidiendo ó dificultando la libre circulación de los ganados y su salida para otras provincias ó mercados. Pocas consideraciones son precisas para demostrar el peligro y efecto contraproducente de este régimen cantonal. Si se trata de animales de consumo, la primera consecuencia es que se priva del abasto á otro mercado y población nacional, motivando en ella la escasez ó el encarecimiento; pero como además esas medidas se adoptan ante presiones ó demandas no debidamente justificadas y sin el conocimiento estadístico de las necesidades y de las existencias, su alcance, impidiendo el natural desarrollo de la ley de la oferta y la demanda, no es otro que retraer las reses de la contratación y del consumo y producir mayores trastornos y más altos precios en los mercados.

Más graves son todavía los perjuicios que se irrogan cuando se trata de animales de vida que se ven obligados á permanecer en un terreno donde se han agotado los pastos, y entretanto permanecen sin aprovechar los que el ganadero tiene dispuestos en otras comarcas ó provincia. No puede olvidarse que está inmediata la fecha de la trashumación, y la realidad impone, por las diferencias de clima, medios de cultivos, el llevar los ganados de unas á otras regiones.

Conviene por otra parte recordar que al efectuar la supresión del impuesto de Consumo para abaratar la vida de las clases necesitadas, se exceptuó de esa supresión á la carne, que continúa gravada, y es bien injusto que cuando convenga se pretenda que ésta sea artículo de primera necesidad, y cuando se trate de desgravarla no se la clasifique en tal concepto.

Ante las circunstancias actuales se intenta seguir una orientación completamente equivocada y un procedimiento en absoluto contrario al debido, si no se quiere, por buscar arbitrariamente una momentánea y nunca verdadera solución, preparar días mucho más críticos.

Es un hecho que la ganadería ha pasado y está pasando en este momento una aguda crisis, y que, por la mortandad de que ha sido víctima y por la falta de crías, sus existencias han disminuido. En tales circunstancias, la prudencia aconseja, en vez de adoptar medidas que faciliten el sacrificio de reses; mirar al porvenir y pensar que se atiende más á las necesidades patrias y al propio consumo nacional procurando aumentar, en vez de destruir, los elementos de la producción. Medite, por tanto, si se quiere intervenir, en limitar temporalmente los días de matanza en las grandes poblaciones, pues ello, además de influir en la baja del precio por el procedimiento normal económico de disminuir la demanda, rebajaría el consumo y facilitaría la conservación y aumento de los elementos de producción.

Es el asunto de tanta claridad, que resulta ocioso enumerar nuevos razonamientos, repetir argumentos expuestos en otro trabajo análogo, ni extenderse en las consideraciones apuntadas para probar la improcedencia é injusticia de la incautación, y no debe olvidarse que en plazo breve, en cuanto lo permita el estado de carnes de las reses, se producirá una importante baja en los precios.

Como resumen se formulan las siguientes conclusiones:

Primera. Es injusta, improcedente, irrealizable y contraria á los intereses nacionales de la producción y del propio consumo la tasa é incautación de los ganados. No deben, por tanto, en ningún caso ser autorizadas estas medidas, que pugnan con la naturaleza y manera de ser de la ganadería.

Segunda. Deben ser inmediatamente revocadas las disposiciones adoptadas que se opongan al libre tránsito y circulación de los ganados dentro del territorio nacional.

Tercera. Del propio modo que debe mantenerse con toda energía la prohibición de exportar toda clase de ganados, debe impedirse eficazmente la salida de todos los artículos destinados á su alimentación, procurando de este modo, y por los medios posibles, evitar

el encarecimiento de los piensos, con lo que se impedirá la carestía de la carne.

Cuarta. La intervención del Estado debe orientarse en el sentido de favorecer la producción, y no debe adoptarse medida alguna contraria al fomento de la ganadería nacional. Entre las que cabe adoptar figuran, además de la anteriormente apuntada, la supresión del impuesto sobre las carnes, la limitación temporal de los días de matanza, la facilidad de los transportes y la modificación de los reglamentos y costumbres de los mataderos y mercados, para garantizar á los productores la libre concurrencia.

EL MARQUES DE LA FRONTERA  
Madrid, mayo 6/1918.

## CASA REAL

Su Majestad el Rey ha recibido en audiencia á los generales D. Salvador Arizón, don Eduardo Bande y D. Francisco Alvarez Riva; coroneles D. Antonio Mayandia y D. César S. de Letona; comandante D. César Voyer, capitanes D. Manuel Estrada, D. Manuel González Fonte y D. José Voyer; primer teniente D. Francisco Coello, y los agregados militares de los Estados Unidos, Noruega y Rumania.

Su Majestad el Rey ha dado orden de suspender la capilla pública que debía verificarse hoy, á las once, con motivo de la Ascensión del Señor.

## EXPOSICION CANINA

Ayer tarde fué inaugurada la séptima Exposición Canina, que organiza anualmente la Real Sociedad Central de las Razas Caninas. Está emplazada en el Retiro, y tiene la entrada por la Puerta de Hernani.

Hay gran variedad de razas y ejemplares, verdaderamente notables.

La Casa Real exhibe un galgo español de S. M. la Reina Victoria; un hermoso perro de la raza del monte de San Bernardo, de S. A. el Príncipe de Asturias, y dos galgos, raza inglesa, de S. M. el Rey.

Llama también la atención la numerosa jauría del duque de Tarifa, capitaneada por un soberbio alano, curioso ejemplar, que es además un formidable guardián.

De la raza Braco-Dauvergue merece anotarse la perra *Sola*, del Sr. Ramírez; de los *Pomeranias* hay unos ejemplares admirables de la duquesa de Noblejas, Gurich y doña María Daban.

Es tal la variedad de perros, presa, bulldogs, mastines de las razas francesa, alemana y española, que sería interminable la lista de tipos notables.

Los días 17 y 18 del actual se verificará el concurso para perros entrenados en ejercicios de guerra, saltos, guardería, ambulancias y estafetas.

La Exposición fué ayer visitada por selecto y numerosísimo público.

La banda de música de las Escuelas de la Paloma amenizó el espectáculo.

La Sociedad organizadora ha recibido muchas felicitaciones.

## FUNCION SOLEMNE

El Consejo de la Grandeza

La Diputación y Consejo de la Grandeza de España celebrará el día 11, á las once de la mañana, solemne función religiosa en la iglesia de la calle de la Flor, en honor á su Patrono, San Francisco de Borja.

Antes de la misa se hará entrega del premio bianual establecido para escritores, y á la conclusión, los diez criados á quienes por antigüedad ha correspondido recibirán las cartillas del Monte de Piedad que se les han adjudicado.

## SARDINAS SIN ESPINA CRUZ ROJA

De la Casa Brien y C.ª Probadas. Inmejorables

## EL PREMIO DAOIZ

El vizconde del Parque, al celebrarse en 1908 el centenario de la memorable jornada del Dos de Mayo, instituyó un premio con la renta de 25.000 pesetas, cada cinco años. Este premio lo otorga la Junta Facultativa de Artillería, al general, jefe ó oficial del Arma, que más se haya distinguido durante el quinquenio por sus trabajos en pro de la Patria, del Ejército y del Cuerpo de Artillería.

Correspondía este año la otorgación del susodicho premio, y el designado por la Junta de referencia ha sido el general de brigada don Luis de Santiago, jefe de la Sección de Artillería del ministerio de la Guerra.

El premio consiste en un sable de honor con dedicatoria, fabricado y grabado en la Fábrica Nacional de Toledo, y en la entrega del remanente metálico de la susodicha renta, para libros y efectos de estudio.

A petición del homenajeado, la entrega del sable no revistió solemnidad.

Las 3.300 pesetas remanentes, con setecientos más, las ha donado el general Santiago al Colegio de Huérfanos de Santa Bárbara, y además ha gratificado con 300 pesetas al personal de la Fábrica de Toledo, que ha intervenido en la fabricación y grabado del sable.

## NOTAS PROVINCIALES

Equivocadamente se ha dicho que la Comisión provincial, que preside el Sr. Larroca (D. Emilio), había acordado que las sesiones que ha de celebrar fuesen diarias, cuando lo acordado es que tengan lugar los días 8, 10, 11, 13, 14, 18, 23, 24, 25, 27, 28 y 29 del corriente y el 6 de junio próximo.

Muy en breve quedará instalado en el nuevo edificio de la Diputación el Negociado de Instrucción pública, así como también será habilitado un departamento con destino á los inspectores de Primera enseñanza, los cuales han visitado ayer mañana al presidente, Sr. Soriano, para dar las gracias á la Diputación por dicho acuerdo.

# El conflicto europeo

## COMUNICADOS OFICIALES

### FRANCIA

Jornada tranquila.

Paris, 8. Comunicado de las once de la noche:

Actividad de ambas artillerías al Norte y al Sur del Avre, sin que hayan tenido lugar acciones de infantería.

Jornada tranquila en el resto del frente. (T. S. H.)

### ALEMANIA

Acciones locales.

Nauen, 8. Luchas locales al Sur del lago Dikeropot. (T. S. H.)

### MESOPOTAMIA

Los ingleses entran en Kirkuk.

Londres, 8. (Oficial.) Parte de nuestras tropas entró ayer en Kirkuk, sin oposición por parte del enemigo.

Los turcos, que se habían retirado hacia el río Zab, abandonaron 500 hombres en el Hospital y tres aeroplanos averiados. (Agencia Radio.)

### LOS BALKANES

Hambre en Montenegro.

Roma, 8. Informaciones recibidas de Montenegro dicen que este país sufre cruelmente de hambre. El ganado, que constituía el principal recurso, ha desaparecido por completo. Según las estadísticas que el Gobierno de Viena tenía secretas, 23.000 montenegrinos, sobre 200.000 que constituían la población del viejo Montenegro, murieron de hambre el año último. (Agencia Radio.)

### LOS BELGAS

Impuesto sobre el celibato.

Amsterdam, 8. Los alemanes han impuesto á Bélgica la tasa anual de 15 francos sobre los célibes, viudos y divorciados de ambos sexos. (Agencia Radio.)

### LOS PAISES

#### ESCANDINAVOS

El servicio militar.

Berna, 8. En Finlandia se ha decretado el servicio militar, y el reclutamiento se organiza bajo la inspección alemana. (Agencia Radio.)

Reunión de Gobiernos escandinavos.

Estocolmo, 8. El Dagblad informa que el gobernador de Aland, Bonadorff, ha ordenado el reclutamiento para el servicio militar de todos los hombres de Aland de veintidós á cuarenta años.

Según una información de Copenhague, próximamente celebrarán los Gobiernos escandinavos otra reunión en esta población.

El servicio directo entre Estocolmo y Petrogrado ha sido establecido, y el 21 de mayo saldrá de Estocolmo el primer steamer. (Agencia Radio.)

### LAS REPUBLICAS

#### AMERICANAS

Reanudará el pago de cupones.

Río Janeiro, 8. Comunican de Bahía que el Gobierno de este Estado tiene el propósito de reanudar el pago correspondiente á los cupones de los empréstitos exteriores de 1913 y 1914. Al conocerse la noticia, y con ella la actitud del Gobierno, ha causado excelente impresión en Nueva York y Londres, capitales en las que los títulos brasileños se manifiestan con un alza constante. (Agencia Radio.)

### LOS NEUTRALES

Los Estados Unidos y Suiza.

Berna, 8. La nota dirigida por el ministro de los Estados Unidos al Gobierno federal dice:

«Además de la ayuda americana, Suiza recibirá trigo por los navios neutrales.»

La nota añade que los esfuerzos extraordinarios hechos por el Gobierno norteamericano para dar á Suiza el trigo necesario, causaron una disminución en la ración del pueblo americano, ya disminuida por las exportaciones hechas á neutrales y aliados. El consumo de trigo por cabeza en Suiza es ya superior al de los Estados Unidos. (Agencia Radio.)

### SUCESOS DEL DIA

Incendio.

En la casa número 27 de la calle de Alcalá se inició un incendio en el hollín de la chimenea.

Fué sofocado á los breves momentos por la brigada de bomberos.

El reloj.

A Eduardo Nuevo García, de cincuenta y cuatro años, que vive en la calle de Ventura Rodríguez, 7, le sustrajeron en la plaza de los Carros el reloj y la cadena, valorados en 125 pesetas.

Los amigos de lo ajeno.

Engenia Cid Martínez, domiciliada en la calle de la Primavera, número 14, ha dado cuenta de que de su domicilio la han desaparecido 1.800 pesetas, sin que pueda señalar con firmeza quién sea el autor de la sustracción.

Agustín Mayor Marcos, encargado de una tienda de la calle de Echegaray, ha denunciado de la desaparición de unas piezas de seda valoradas en 500 pesetas.

Lesiones.

Al abrir una ventana en la calle de Mariñela, número 4, se causó una herida en el antebrazo derecho Manuel Molina Caro.

Cáida.

En la estación de Tajuña sufrió una caída Eugenio Gurrechaga Pardo, de sesenta años,

y se produjo lesiones de pronóstico reservado en la cara al chocar con una traviesa.

Al hospital.

El súbdito belga Alberto de Vilaz ingresó en el Hospital Provincial con lesiones antiguas, de pronóstico reservado, en ambas manos, que se ignora cómo se las produjo.

## Recital popular por Andrés Segovia

Hoy, á las seis de la tarde, se celebrará en la Real Sala del Conservatorio la audición popular que, á petición de numerosos aficionados á la guitarra, dará este genial artista.

El interés que existe por Andrés Segovia es cada vez mayor, como lo prueban sus recientes éxitos; lo cual nos autoriza á pensar que el concierto de hoy vendrá á aumentar su ya larga lista de triunfos.

He aquí el programa:

Primera parte.

- 1.º Preludio.—Mínus.—Tema con variaciones.—Sor. 1778-1839.
- 2.º Serenata.—Malats.
- 3.º Allegro.—Viouxtemps.
- 4.º Capricho árabe.—Tárrega.

Segunda parte.

- 1.º Andante.—Mozart.
- 2.º Momento musical.—Schubert.
- 3.º Canzonetta.—Mendelssohn.
- 4.º Nocturno.—Chopin.

Tercera parte.

- 1.º Danza mora.—Estudio.—Tárrega.
- 2.º Danza.—Granados.
- 3.º Cádiz.—Sevilla.—Asturias.—Albéniz.

## Congreso de Economía Nacional

El día 20 del mes actual se inaugurará en Valencia las tareas de este Congreso, para el que se han recibido muchas y muy valiosas adhesiones.

La intensificación creciente de la actividad de las fuerzas económicas nacionales encontrará en este Congreso una nueva oportunidad para expresar las aspiraciones del país en cuanto á los supremos intereses de la economía nacional.

El Congreso coincidirá con otras interesantes manifestaciones de la industria y de la agricultura valencianas, tales como la feria mustrario y la Exposición de flores.

Las adhesiones siguen recibiendo en la Secretaría de la Comisión organizadora del Congreso, Pi y Margall, 1, Valencia.

Se advierte á las personas y entidades ya adheridas que en plazo muy breve les será remitida la tarjeta de identidad que ha de servir para obtener la rebaja en el viaje por ferrocarril, no habiéndose hecho antes por estar pendiente de aprobación la nueva tarifa propuesta por las Compañías para uso de Congresos y Asambleas.

## EL CARTEL PARA HOY

PRINCESA.—6 (función especial á precios especiales), Santa Juana de Castilla.—10 (función popular á precios populares), Mariñela.

COMEDIA.—(Compañía cómicodramática).—5,30 (con precios ordinarios) penúltima representación de *¡Que viene mi marido!*—10,30 (función popular), última representación de *¡Que viene mi marido!*

LARA.—6, La Inmaculada de los Dolores y Nerida.—10, La Inmaculada de los Dolores y Nerida.

INFANTA ISABEL.—6, Los marcehos y Un llo del otro mundo (éxito de risa).—40,30, El voló de Santiago y Los marcehos (enorme éxito cómico).

ERVANTES.—(Compañía Gómez-Ferrer).—5, El mercado de esclavos ó La cabaneta de Tom.—7, Los dos pilletes.—10,30, Electra.—Precios populares: 1,50 pesetas bu-laca.

ZARZUELA.—4, Las mil maravillas.—6,30, El mal de amores y La canción del olvido.—10,30, Moros y cristianos y La canción del olvido.

APOLO.—(Festividad de la Ascensión del Señor).—6,30 (especial), El niño judío (dos actos) y El Versalles madrileño.—10,30 (especial), La Mascola (tres actos).

REINA VICTORIA.—4 (doble), La mujer divorciada.—6,30 (especial), La duquesa del Tabarin.—10,30 (doble), La araña azul.

CIRCO DE PARISH.—A las 4,30 de la tarde.—Sexta matiné de moda infantil.—Programa cómico escogido, especialmente para los niños, tomando parte todos los clovns, bufos, exóticos y comediantes de la compañía.—A las 9,30 de la noche.—Sexta gran gala.—Programa selecto por la compañía de Circo de madame Vrei de William Parish.

CCMCO.—6,30 (doble), ¡Hagan juego! y La bolsa é la vida.—10,15 (especial), Su Aliezza baila vals (tres actos) (estreno).

NOVEDADES.—4, La chicharra.—5,15, El carro del sol.—6,30, El expreso de las diez.—7,30, La cartujana.—9,30, El nido del principal.—10,30 (doble), La cartujana y El agua del Manzanera ó Cuando el río suena.

MARTIN.—5,30 (sencillo), El cuarto verde.—6,45 (doble), ¡Peseta builaca! La mano de Dios y De Madrid al infierno.—10,30 (doble), El santo de la Isidra y De Madrid al infierno.

COLISEO IMPERIAL.—(Compañía infantil).—6,30 y 10,30, Los borrachos y doctor Adryan, célebre sugestionador.

BARBIERI.—4, Los campesinos.—5, Sangre virgen.—6,15 (doble), Juan Manuel (gran éxito) y Las tres Gracias modernas (gran éxito).—10,30, Juan Manuel.—11,30, Las tres Gracias modernas (gran éxito).—Builaca, 0,40.—General, 0,15.

TRIANON-PALACE.—6,15, 7,30 y 10,30.—Exito inmenso de Raquel Meller.—En la sección de noche, las variadas empueranzas á las 11,30.

CINE IDEAL.—A las 5, 7 y 9,30.—El mejor programa de Madrid.—Formidable é indescribible éxito: El conde de Montecristo, tercera jornada, El filántropo, proyectada ante SS. MM. y AA. RR.—Estreno: Hijos míos, sentimental cine-drama.—Exito: Danza de la vida y de la muerte. Prima y primo y Festival deportivo del domingo en el Retiro, con asistencia de SS. MM.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—Abierto desde las 5.—Recreos varios.—Té tango en la sala de fiestas del Casino.—Restaurant.—A las 10, variadas, concierto y bailes de salón.

FRONTON MADRID.—A las 4 de la tarde.—Partidos á raqueta entre señoras.—Partido á 35 tantos.—Pala y Amalia contra Anita y Carmela.—A las 10 de la noche.—Partidos á raqueta entre señoras.—Partido á 30 tantos.—Carmen é Isidra contra Encarna y Mercedes.

EXPOSICION CANINA.—Zona de Recreos (Buen Retiro) del Parque de Madrid.—Apertura.—Abierta de 4,30 de la tarde al anochecer.—Entrada, una peseta.—Banda de música todas las tardes.

Rogamos á los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las fajas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA  
Factor, 7.

# UROMIL

CURACIÓN RACIONAL DEL  
-APTRITISMO-

**REUMA** **GOTA**  
**ARENILLAS** **CÁLCULOS**  
**CÓLICOS** **NEFRÍTICOS**

El UROMIL normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del ácido ÚRICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: somételo a su sanción.

Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo UROMIL, y tomado de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias

## Jamás

se han lanzado al mercado discos tan artísticos como los que ODEON ha hecho de El año judío, La canción del olvido, La canción del soldado, La canción china, Sra. ISAUURA y MELLER y baladas modernas. Solicite usted nuestros catálogos de discos y Aparatos, dirigiéndose a la

Agencia Odeon. PREGIADOS, 1  
TELEFONO 1.462  
VENTAS A PLAZOS para Madrid y provincias.

## CAMAS DORADAS

DORADO UNICO INALTERABLE. ÚNICA FÁBRICA VERDADERA EN MADRID. Píntalos. 5.—ESPOZ Y MINA.—5.

## CAFES

Desde 4,50 hasta 8,50 ptas. kilo. Mocha, Moká, Caracolla y P. Rico, 5,40 pts. kilo. Chocolate á brazo. P.ª Santa Ana. 12

La Casa que más vende en Madrid; única q. garantiza su dorado inalterable, es la acreditada FÁBRICA DORADAS Cabeza. 34.

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

LINEA DE CUBA-MEJICO  
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES  
Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NUEVA YORK CUBA-MEJICO  
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana con escala en Nueva York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA  
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO  
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA  
Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

## LOS FORASTEROS

que vengán a consultar sus enfermedades deben ir á la Clínica popular de Madrid donde hay consultas á cargo de médicos especialistas. MADRID, 61, y ESPIRITU SANTO, 9.

## LA TESTAMENTARIA

extrajudicial de D.ª Angela Suero y Mones, que falleció el 28 de febrero de 1907 en la calle de la Abada, núm. 25, 2.ª derecha, ruega al Sr. Comisario del distrito del Centro y Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia le hagan saber: el primero, el número de entrada 179.355, y el segundo, las declaraciones del denunciador y denunciado correspondientes al número del Registro 81.800, años 1904 al 1907, cuya denuncia se supone hecha falsamente por D. José Conillado y Suero y D. Argenino Toyos y Toyos, alcaide de Buenos Aires (República Argentina). El testamento, Carlos Conillado y Suero, Barbieri, 24 triplicado. Contestación al Apartado de Correos 302.

## Señoras y Caballeros

Trajes modelos y sin compostura los hace con su invento CARRERA, Sastre. San Bernardo, 56, MADRID. Admite las telas. Hechuras, desde 30 á 50 pesetas.

## MAQUINARIA - ELECTRICIDAD

LUNA Y MARTI, Ingenieros  
Motores trifásicos para entrega inmediata en España. 220-380-125 VOLTS. C. CIRCUITO. 110 motores de 1 á 3 caballos. 220-450-260-125 VOLTS. LEVANTAESCOBILLAS 60 motores de 3 á 30 caballos.

10	de 40
5	de 50
7	de 60
3	de 100

PROXIMOS A RECIBIR GRAN NUMERO DE MOTORES. Grandes existencias en CONDUCTORES, CONTADORES, LAMPARAS, etc. Pidanse presupuestos y referencias de instalaciones realizadas. Oficinas: RONDA SAN PEDRO, 49.—BARCELONA.

## ANEMIA Y LA CLOROSIS EL LICOR LAPRADE

es el mejor de los ferruginosos; no empegre los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía. PARIS.

## CONSTRUCCION

Obras. Necesito capital; doy 5 por 100 interés y participación beneficiosa. Ofertas: Apartado Correos 784. Madrid.

## CONSTRUCTORES

Obras. Deseo andamios en alquiler. Ofertas con precio: Apartado Correos 784. Madrid.

## LINOLEUM

Persianas. Saldo 3.000 piezas, más barato que en fábrica. Acuchillado y encerado de pisos.—T.ª 5020. Salinas, 5, Carranza, 5.

## MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

## Para 1.ª Comunión

Los retratos más bonitos y más artísticos (patentados) los hace la FOTOGRAFIA SIUL, Carrera de San Jerónimo, 29.—Hay ascensor.

## MUEBLES

Alcobas, despachos, comedores y sillerías, no comprar sin visitar esta casa. Calle Recoletos, 2 cuadruplicado.

## Gran liquidación

Crespones, sedas, lanas, gabardinas, blusas seda y boas, sombreros, confecciones. Precios baratísimos. CABALLERO DE GRACIA, 30 y 32

## Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía les aloja en el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á Nueva York, puertos del Cantábrico á Nueva York y la línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

## La Central Anunciadora

AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD (TITULO REGISTRADO)  
ANUNCIOS-ESQUELAS-RECORDATORIOS  
Pelayo, 52. principal.

## La Correspondencia de España

OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mes.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Madrid.....	1,50	4,50	9,00	18,00
Provincias y Portugal...	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal.....	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía.....	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

## Esqueles

de defunción, de novenario y de aniversario en todos los periódicos, con los mayores descuentos.

## ANUNCIOS

Combinaciones económicas Propagandas especiales en LA SOLUCION Colpores, 4, Bar Cascorro, Próximo á San Ginés.

## Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid

### SERVICIO DE TRANSPORTES

Las expediciones facturadas en G. V., que se consignan á esta corte para entregar en el domicilio de sus destinatarios, se conducen seguidamente á la llegada de los trenes, en furgones especiales dedicados exclusivamente á este servicio. También son transportadas desde las estaciones á domicilio de los consignatarios todas las expediciones cuyos talones son entregados en nuestra Agencia, calle de Tetuán, núm. 13.

TELEFONO M. 4.580

## RECLAMACIONES FERROVIARIAS

Datos útiles para viajeros, remitentes, consignatarios, industriales y comerciantes. Obra indispensable á todo ciudadano para hacer valer sus derechos ante las empresas ferroviarias en caso de reclamaciones por averías, faltas ó deficiencias en el transporte de viajeros, equipajes ó mercancías. Magnífico formulario práctico con sujeción á cuanto hay legislado para la explotación de ferrocarriles en territorio español. Datos útiles extraídos del Código de Comercio, Ley y Reglamento de Policía, Jurisprudencia y Reales órdenes importantes, por F. Maestro, Interventor del Estado en la explotación de F. C.—Esta magnífica obra, encuadrada en tela, la recibirán certificados cuantos lo soliciten, enviando TRES PESETAS en sellos de correo ó giro postal á la EDITORIAL ROYAN, Asalto, 143, APARTADO DE CORREOS 528, BARCELONA.

## 5 CENTIMOS por PALABRA

# PUBLICIDAD ECONOMICA

Cada anuncio pagará diez céntimos por impuesto al Tesoro

## Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

## ALQUILEES

Se alquila local para garage. Calle Prim, 15.

## ALMONEDAS

Almoneda elegante mobiliario procedente de un título, hay piano Imperio, amplia biblioteca. Hortaleza, 132, bajo.

## CONSULTAS

Extracción radical del vello, garantizando que jamás se reproduce, por el procedimiento del Doctor Peytoureu. Génova, 9.

## COMPRAS Y VENTAS

Compramos automóviles, motocicletas, bicicletas, cámaras, cubiertas y accesorios. Regueros, 16.

## Compro saldos de todas clases. Regueros, 16.

## Compro, gestiono, cobro créditos y censos. Apartado 613. Madrid.

## Continental. Correspondencia, encargos, apartados. Clavel, 2. Stañco. Limpia botas.

## Compro oro, platino, alhajas, antigüedades, abanicos, encajes, damascos, pianos, pianolas, aparatos fotográficos, armas, escopetas y papeletas del Monte, aunque estén reemplazadas. Al Todo de Ocasión. Fuencarral, 45.

## Callentabancos eléctricos más económicos y sin los inconvenientes de otros sistemas.—Prospectos.—Taller Electrotécnico «Volta». Romanones, 3 y 5.—Madrid.

## Gran surtido en toda clase de aparatos fotográficos. Veguillas, Clavel, 13.

## Grandísimos, discos, alhajas, relojes, bisutería, baratísimo. San Bernardo, 1.

## Mantones Manila, bordados, M. liso, sin subir precios. San Bernardo, 1.

## Muebles nuevos y de ocasión, más baratos que en almonedas. Comedores, alcobas, sillerías, armarios, camas, despachos. Romanones, 12, teléfono 3.000. Hay guardamuebles.

## Mantones Manila, bordados, M. liso, única Casa, con precios antiguos verdaderamente, por su grandioso surtido. Calatrava, 9.

## Persianas, linoleum, hules para guerra. Serra. Teléfono 4.965. Fuentes, 5.

## Pago más que nadie muebles, pianos, pianolas, máquinas coser, escribir, alfombras, colchones y otros objetos. Noviciado, 12, compraventa; teléfono M. 4.802. Sucursal: Humilladero, 15; teléfono M. 4.781.

## Pilados á máquina. Especialidad en pilados para vestidos. Cruz, 45.

## Se compran molinos de bolas Finisieur y maquinaria útil para fabricación cemento. Dirigirse: Sevilla. Apartado Correos 34.

## Vendo en 4.500 pesetas máquinas y accesorios del «Planchado Mecánico». Aportada, 14, ó traspaso el negocio en 7.500 pesetas.

## Vendo solares, procedentes de testamentarias, muy baratos, en las calles de López de Hoyos, Luis Cabrera, Cuesta, Miquina y Canillas. Informar Sr. Rueda, Hortaleza, 19, de seis á ocho.

## ESPECIFICOS

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

## Antigripal Semarga. Cura la gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos farmacias.

## Lupias y quistes desaparecen sin dolor aplicando los parches Villanave, no reproducen ni queda señal. Farmacia Gayoso, Arenal, 2. Remite por correo al recibo de 15 pesetas.

## Tos convulsiva: Su curación Grindelina del Dr. Fontán. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Gayoso y principales.

## Tónico genitales. Doctor Morales. Impotencia, debilidad, espermatorrea. Depositarios: Gayoso. Arenal, 2.

## FILATELIA

El viernes subastamos Traquevancore, Trinidad, Tínez, Islas turcas, Turquía, Bolsa Filatélica, Peligros, 5. Compramos colecciones y lotes importantes, pagando altos precios.

## OFERTAS Y DEMANDAS

Negocio imitación Pimienta grano. Desease capitalista ó vender procedimiento. Frey-Villaverde. (Madrid).

## Detective Internacional. Gaceta de investigaciones, viñetas particulares, reservadas. Legalmente autorizado. Barcelona, 2, Madrid.

## Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de «La Correspondencia de España». Arenal, núm. 1.

## Capitalistas. Mil pesetas administradas por propietarios. Garantizo operación. Informa gratis: Señor Ganzo, Casa fundada 1910. Huertas, 42.—Horas: cinco, ocho.

## Señoras viudas se encargarán del cuidado ó administración de casa con jardín, alrededores Madrid ó hacienda fuera. Cristóbal Bordiú, 4 duplicado antiguo, principal izquierda.

## Señora educada ofrece acompañar señora ó ama de llaves. Calle Barco, 9 triplicado, pral.

## Subasta de muebles y objetos. El día 11, á las dos de la tarde, se subastarán ante el notario, calle Ben Suseno, 3, Estarón de manifiesto los días 8 y 10, de once á doce mañana.

## Meriendas,

tés y comidas calientes, se llevan cómodamente á mano en nuestras cestas, cajas y esuches con servicio completo, desde 25 pesetas. Muchos modelos nuevos de Suiza. Utensilios de cocina: Armarios frigoríficos, Sorbeteras, Thermos, Infiernillos, Planchadoras, etc., etc. MAHIN, 12, plaza de Herrederos, 12 (esquina á San Felipe Neri).

## PRESTAMOS

por alhajas y papeletas del monte.—Sevilla, 12-14, entresuelo.

## SORDOS

Se les da oído; gran adelanto científico. Montero, 12, principal. Los de provincias por carta. Dr. Ruiz; de doce á dos.

## DOLOR DE CABEZA

Neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la HEMICRANINA del Dr. M. CALDEIRO 3 pts. Pídanse en farmacia.

## VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL  
Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR  
La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO	VINO EN SU			PESO aproximado Kilos.
	2.º AÑO	3.º AÑO	4.º AÑO	
Barrica de 225 litros con doble envase.	260	310	380	300
Barril de 100 litros id., id.....	120	140	160	140
Barril de 75 litros id., id.....	95	110	130	112
Barril de 50 litros id., id.....	65	75	90	80
Barril de 25 litros id., id.....	40	45	50	40
Caja con 25 botellas.....	»	»	60	50
Caja con 12 botellas.....	»	»	35	25
Caja con 25 medias botellas.....	»	»	38	30

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Dubos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda.

Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid.

Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID: Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecastring, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15. D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, é Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.